

2018

Presidencia de la Nación Secretaría Legal y Técnica

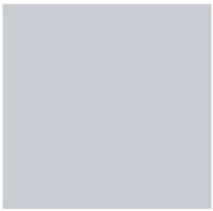
Patrimonio

Informe Ejecutivo y Analítico efectuado en la Dirección de Compras, Patrimonio y Suministros denominado Patrimonio.-

ÍNDICE

TEMA	FOLIO
INFORME EJECUTIVO	I
INFORME ANALÍTICO	
1. OBJETO	1
2. ALCANCE DEL TRABAJO	1
3. ACLARACIONES PREVIAS	3
4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	6
5. CONCLUSIÓN	6
ANEXO I	
1. NORMATIVA	7
1.1 NORMATIVA CONSULTADA	7
1.2 ANÁLISIS DE NORMATIVA	8
ANEXO II	
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	12
ANEXO III	
1. UNIVERSO	16
2. PROCEDIMIENTOS	18
2.1 Altas	18
2.2 Bajas	24
2.3 Transferencias	35
3. MUESTRA	38
3. a Compulsa compras sistema eSIDIF vs PSA	38
3. b Alta de bienes patrimoniales no presupuestarios	61
3. c Inventario Físico	63
ANEXO IV	
1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	68

Informe Ejecutivo y
Analítico efectuado
en la Dirección de
Compras,
Patrimonio y
Suministros
denominado
Patrimonio.-



INFORME EJECUTIVO

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME FINAL N° 09/2018**

Patrimonio

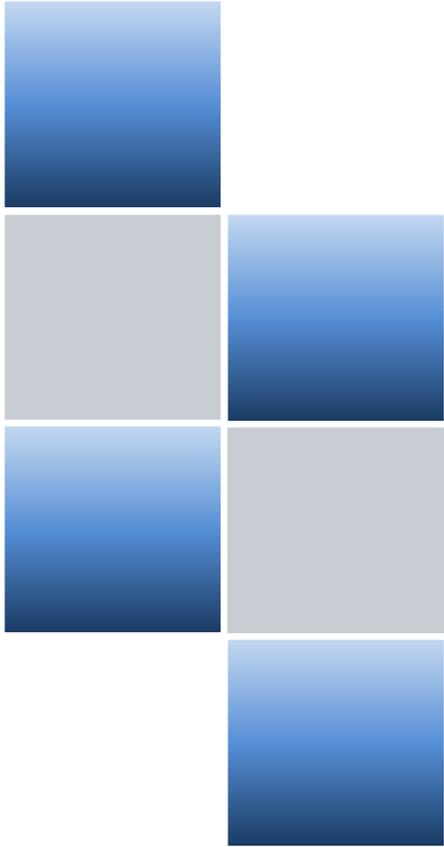
1.- OBJETO Verificar el grado de cumplimiento de la acción a cargo de la Unidad Contrataciones y Patrimonio, dependiente de la Dirección de Compras, Patrimonio y Suministros atinente a: *efectuar la registración de los inventarios de los bienes patrimoniales del organismo efectuando las correspondientes verificaciones y comunicaciones relacionadas con altas, bajas y transferencia de acuerdo a la normativa vigente.*

2.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis efectuado, no surgen observaciones que formular.

3- CONCLUSIÓN:

En base a las tareas de supervisión y control realizadas por esta UAISLyT - detalladas en el acápite pertinente-, concluimos que la Dirección de Compras Patrimonio y Suministros ha alcanzado un desempeño satisfactorio respecto de la registración de inventarios de los bienes patrimoniales de la Secretaría referente a altas, bajas y transferencias.



INFORME ANALÍTICO

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME FINAL N° 09/2018**

PATRIMONIO

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y el Decreto 172/2008, esta Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, en adelante UAI-SLyT, efectuó un examen en el ámbito de la Dirección de Compras, Patrimonio y Suministros dependiente de la Dirección General de Administración, de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación con el objeto que se detalla a continuación:

1.- OBJETO

Verificar el grado de cumplimiento de la acción a cargo de la Unidad Contrataciones y Patrimonio, dependiente de la Dirección de Compras, Patrimonio y Suministros atinente a: *efectuar la registración de los inventarios de los bienes patrimoniales del organismo efectuando las correspondientes verificaciones y comunicaciones relacionadas con altas, bajas y transferencia de acuerdo a la normativa vigente.*

2.- ALCANCE DEL TRABAJO

2.1. Tareas de Campo (cronograma – ubicación física, temporal y geográfica):

Las tareas de campo fueron realizadas durante los meses de septiembre y octubre en la sede de la Dirección de Compras, Patrimonio y Suministros, en adelante DCPyS, ubicada en 25 de Mayo 606, 7º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El presente relevamiento se encuentra previsto en el Plan Anual de Trabajo de esta UAI-SLyT correspondiente al año 2018.

2.2. Procedimientos aplicados

2.2.1. Requerimiento de documentación e información solicitada al área a través Nota: NO-2018-42674726-APN-UAI#SLYT dirigida a la DCPyS, solicitando los ítems que a continuación se detallan:

1. Detalle de los Sistemas utilizados por el área.
2. Normativa aplicable al objeto de la presente auditoría.
3. Estructura vigente de la Dirección de Compras Patrimonio y Suministros durante el año 2017, conteniendo nómina de los responsables durante ese período, como así también la nómina de agentes de la Unidad Contrataciones y Patrimonio.
4. Breve descripción del procedimiento aplicado al objeto de la presente auditoría.
5. Inventario total de bienes de uso al 31 de diciembre de 2017, detallando: descripción del bien, código (número de inventario), fecha de alta, valor de origen, partida presupuestaria del bien, unidad donde se encuentra radicado el bien, responsable patrimonial.
6. Donaciones y transferencias efectuadas y recibidas durante el año 2017.
7. Detalle de bienes de uso ingresados al patrimonio de la SLyT durante el año 2017 correspondiente a compras realizadas por el Ente Cooperador. (Mismo detalle que el 5)
8. Información de contacto del responsable asignado para asistir la presente auditoría.

2.2.2. Recopilación y análisis de la normativa vigente en el período auditado, aplicable al área bajo análisis **VER ANEXO I.**

2.2.3. Consultas efectuadas en el Sistema Integrado de Información Financiera (eSIDIF) respecto del devengado consumido afectado a la totalidad de compras realizadas e imputadas al inciso 4 a través de la modalidad de Fondo Rotatorio, Caja Chica, y Cuenta Única del Tesoro (CUT) durante el año 2017, a fin de constatar la correcta incorporación de los bienes adquiridos al sistema PSA de administración de bienes de uso. **VER ANEXO III – Punto 3.a**

2.2.4. Compulsa y análisis efectuados entre la documentación e información brindadas por el área auditada (detalladas en el punto 2.2.1) y las:

- recabadas dentro del marco de las tareas de campo.
- surgidas de la consulta del Sistema Integrado de Información Financiera (eSIDIF).

2.2.5. Compulsa entre el procedimiento efectivamente aplicado por el área y el previsto en el Manual de Procedimientos. **VER ANEXO III - Punto 2**

2.2.6. Verificación de la estructura organizativa. **VER ANEXO II**

2.2.7 Verificación de inventario físico mediante muestreo, ello a fin de constar la existencia física de bienes de uso asignados a las distintas dependencias. **VER ANEXO III - Punto 3.c**

2.2.8. Entrevistas celebradas con agentes que prestan servicios en la DCPyS y en la Unidad de Compras Suministros e Infraestructura, en adelante UCSeI.

3.- ACLARACIONES PREVIAS

El criterio de auditoría adoptado para la realización del presente informe implicó relevar el procedimiento inherente a la registración de altas, bajas y transferencias de inventarios de los bienes patrimoniales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación. Puntualmente se constató que los bienes adquiridos durante el período auditado hayan sido incorporados al patrimonio de esta Secretaría verificando al propio tiempo la existencia física de los mismos. Ello, a partir de una medición del mismo en términos de economía, eficiencia y eficacia, teniendo en cuenta los recursos humanos y tecnológicos con que contaba el auditado en el período bajo revisión.

La UCSel, depende de la Dirección de Compras Patrimonio y Suministros, su responsable es el Dr. Eduardo A. PSATHAKIS designado mediante Decreto N° 536/2018 de fecha 12 de junio de 2018, en reemplazo de la Dra. Pilar Prat designada por Decreto N° 248/2015, quien fuera la responsable del área durante el período auditado. La mencionada Unidad es la encargada de llevar a cabo la acción -objeto de la presente auditoría-, ello toda vez que según Resolución SLyT 62/2013 tiene a su cargo entre otras:

- *efectuar la registración de los inventarios de los bienes patrimoniales del organismo efectuando las correspondientes verificaciones y comunicaciones relacionadas con altas, bajas y transferencia de acuerdo a la normativa vigente.*

En este sentido, a fin de constatar el cumplimiento de la obligación a cargo del auditado, esta UAI-SLyT procedió a verificar que todas las compras de bienes de uso efectuadas durante el año 2017 cuyo financiamiento fue a través del Tesoro Nacional, fueran dadas de alta en el sistema PSA. Así mismo se seleccionó una muestra de inventario de bienes de uso, que representan el 71,28% (sobre valor residual) del universo total del patrimonio de esta SLyT con el objeto de verificar la existencia física de los mismos.

En lo que respecta a las transferencias de bienes, según información brindada por el auditado y constatada por la UAI, se realizó durante el período auditado únicamente la transferencia a la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación del inmueble sito en la calle Suipacha N°765/767, ello mediante Resolución E235/2017.

Resulta oportuno mencionar que la diferencia detectada entre la conciliación enviada a esta UAI-SLyT por la DCPyS y el cuadro de cierre 4.2 por un total de \$ 682,85 no amerita observación alguna, toda vez que la misma representa el 0,0006% sobre el total de los bienes de esta secretaría –valor de origen-, siendo un porcentaje intrascendente y teniendo en cuenta que la DCPyS realizará los ajustes que correspondan en la presentación de la Cuenta de Inversión 2018. **Ver Anexo III punto 3.c**

Del mismo modo del análisis efectuado surge una diferencia en las amortizaciones acumuladas por un total de \$ 185.112,78, que tiene parte de su origen en el cuadro de cierre 2016, en el cual se amortizó tomando una alícuota distinta a la sugerida por el Ministerio de Economía generando así una diferencia en la amortización de \$ 229.008,55. Por tratarse de bienes que tienen una vida útil de 3 años, estos alcanzarán al cierre del ejercicio 2018 el final de su vida útil regularizando la diferencia mencionada. La otra diferencia de \$ -43.895,77 fue originada al informar mediante el cuadro 4.2 los mismos bienes no presupuestarios en los ejercicios 2016 y 2017, ello será regularizado en oportunidad de presentar la cuenta de inversión 2018. En virtud de lo expuesto precedentemente consideramos que los hallazgos descriptos no ameritan la realización de ningún tipo de observación. **Ver Anexo III punto 3.c**

A efectos de coadyuvar a la comprensión del presente informe, corresponde mencionar:

A) La administración de los bienes muebles y semovientes confiada a cada jurisdicción según el artículo 52 de la ley de Contabilidad deberá ser efectuada con sujeción a los siguientes principios básicos:

1.- Altas: En todo ingreso de bienes que comporte un incremento patrimonial, previamente a su provisión al usuario deberá tomar intervención el servicio patrimonial respectivo, a los efectos de su registro e identificación física. Cuando la entrega se opere directamente al usuario, éste deberá efectuar de inmediato la pertinente comunicación con destino a aquél.

2.- Bajas: En toda gestión de baja de bienes fundada en razones normales de uso deberá constar la pertinente intervención de la oficina técnica respectiva, a los efectos de verificar y certificar el cumplimiento de la vida útil estimada del bien. Las que respondan a esa causal serán autorizadas por quien asuma en cada jurisdicción el carácter de gran responsable, de acuerdo con el ordenamiento establecido en el artículo 76 de esta reglamentación. Las actuaciones así substanciadas deberán ser elevadas mensualmente al Tribunal de Cuentas, a los fines establecidos por el artículo 84, inc. b) de la ley. En todos los casos que la baja en gestión no obedezca a razones normales de uso, deberán remitirse de inmediato las actuaciones al citado tribunal, debidamente diligenciadas, a los fines establecidos en el cap. X de la ley.

3.- Transferencias:

a) Sin cargo: Deberá estarse a lo establecido por el artículo 53 de la ley. No tratándose de elementos o materiales que reunieran las condiciones especificadas en dicho artículo, su transferencia, sin cargo, sólo deberá ser autorizada expresamente por ley.

b) Con cargo: Se ajustará al procedimiento estatuido por el artículo 29 de la ley.

4.- Donaciones: Las donaciones sin cargo que se efectúen a favor del Estado nacional argentino y que se refieran a bienes muebles, especies, efectivos o conceptos similares, serán aceptadas por el ministerio del ramo o autoridad competente de los Poderes Legislativo y Judicial, Tribunal de Cuentas y entidades descentralizadas. Cuando dichas donaciones sean con cargo, serán consideradas por el Poder Ejecutivo.

B) Los servicios patrimoniales de cada jurisdicción deberán mantener debidamente actualizados los registros respectivos en forma tal que, previa su contabilización centralizada, les permita efectuar mensualmente las correspondientes comunicaciones de altas y bajas con destino a la contaduría general. Al cierre de cada ejercicio completarán esas comunicaciones mensuales remitiendo el estado patrimonial a los fines establecidos por el artículo 37, inc. 9 de la ley de contabilidad.

C) La Agencia de Administración de Bienes del Estado es el Órgano Rector, centralizador de toda la actividad de administración de bienes muebles e inmuebles del Estado Nacional, ejerciendo en forma exclusiva la administración de los bienes inmuebles del Estado Nacional, cuando no corresponda a otros organismos estatales.

D) La Ley 27431 de fecha 02/01/2018 deroga el capítulo V de la ley de contabilidad estableciendo que Cada uno de los Poderes del Estado y el Ministerio Público tendrá a su cargo la administración de los bienes muebles y semovientes, asignados a cada una de sus Jurisdicciones y Entidades, quedando facultados para dictar el correspondiente marco normativo. Derogada la Ley mencionada precedentemente y encontrándose pendiente la reglamentación correspondiente a la administración de bienes, hasta tanto se encuentre en vigencia el nuevo régimen, serán los titulares de cada órgano quienes deberán resolver lo relativo a las "Altas", "Bajas", "Transferencias" y "Donaciones" de los bienes muebles y semovientes que se encontraren bajo su órbita, ello sin perjuicio de las normas de procedimiento administrativo aplicables a cada caso.

Sin perjuicio de que los puntos A y B expuestos ut supra no se encontraran vigentes al momento del presente informe, toda vez que con fecha 02/01/2018 se derogaron los artículos referentes al régimen de administración de bienes del estado de la Ley de contabilidad,

consideramos oportuno mencionarlo ya que la misma se encontraba vigente durante el período auditado.

Finalmente, cabe consignar que en cumplimiento de lo establecido en los "Lineamientos para el Planeamiento UAI 2018", se incorporó al anexo VI del presente informe, el análisis y relevamiento de los nueve (9) objetivos estratégicos definidos por la Sindicatura General de la Nación tendientes a adoptar en forma permanente mejores prácticas para el perfeccionamiento continuo de los procesos, productos y servicios de manera que la Administración Pública y los ciudadanos perciban el valor generado por el control gubernamental.

4- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

Del análisis efectuado, no surgen observaciones que formular.

5- CONCLUSIÓN:

En base a las tareas de supervisión y control realizadas por esta UAISLyT - detalladas en el acápite pertinente-, concluimos que la Dirección de Compras Patrimonio y Suministros ha alcanzado un desempeño satisfactorio respecto de la registración de inventarios de los bienes patrimoniales de la Secretaría referente a altas, bajas y transferencias.

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME FINAL N° 09/2018**

PATRIMONIO

ANEXO I

1. NORMATIVA

1.1. Normativa consultada

- **Decreto** - Ley N° 23.354 "Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y Contaduría General" (sus modificatorios y complementarios)
- **Decreto 5.506/1958** "Modificación de la Ley de Contabilidad "
- **Decreto 2293/1993** Actualización de montos de la Ley de Contabilidad.
- **Decreto 13.100/1957** Aprobación de los capítulos II al V y IX al XVI de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto Ley N° 23354/56.
- **Decreto N° 1.900/1986** "Establece que los bienes muebles que integran el patrimonio del Estado Nacional y que son declarados en desuso o en condiciones de rezago , serán puestos transitoriamente a disposición de la Secretaría de Promoción Social del Ministerio de Salud y Acción Social".

Las que se detallan a continuación no fueron mencionadas por el área auditada:

- **Resolución N°97/1997** Reglamenta el procedimiento de valuación aplicable al relevamiento de Bienes Inmuebles, Muebles, de Cambio, de Consumo y Activos Financieros.
- **CIRCULAR N°2/2018** emitida por la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO (AABE)

1.2. Análisis de la Normativa.

Previo a la ejecución de las tareas de campo que dieron como resultado el presente informe, esta UAI-SLyT realizó un análisis de la normativa aplicable al objeto de esta auditoría, destacando que La Ley de Contabilidad en su capítulo V establece el régimen de administración de bienes del estado, mediante decreto N° 5.506 se reglamentaron entre otras cuestiones los artículos referidos al régimen de administración de bienes del estado de la ley mencionada precedentemente. El artículo 76 del aludido decreto establece que los organismos centralizados y descentralizados del Estado deberán organizar su servicio de patrimonio mediante la creación de una oficina especialmente destinada a tal efecto, que funcionará en los primeros como dependencia directa de las direcciones de administración u oficinas que hagan sus veces, y en los organismos descentralizados, dentro de la más inmediata relación de dependencia con respecto al titular de la entidad. Dicho servicio tendrá a su cargo centralizar la registración, administración y fiscalización de todos los bienes del Estado afectados a la jurisdicción, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias de aplicación vigentes y a las normas e instrucciones que, al respecto, dicte la contaduría general. A su vez, todos los grandes organismos de cada ministerio o entidad descentralizada, que serán considerados dentro del servicio del patrimonio grandes responsables dispondrán, a los mismos fines, la creación de servicios análogos con idéntica relación de dependencia que la indicada para los entes autárquicos. Las direcciones, departamentos, divisiones, delegaciones, distritos y oficinas en general, también organizarán en la misma forma los correspondientes servicios de inventario permanente a cuyo efecto serán considerados responsables de primer orden, segundo orden, tercer orden, etc., según el grado de relación de dependencia jerárquica que tuvieren con respecto a los grandes responsables. Cada uno de estos últimos servicios deberá mantener debidamente informado al responsable inmediato superior de todo movimiento de alta o baja operado en los bienes a su cargo, de manera tal que, siguiendo la vía jerárquica ordinaria, los grandes responsables centralizarán las informaciones sobre las verificaciones patrimoniales de todas sus dependencias. Posteriormente la

Mediante Decreto 1.382 del 9 de agosto de 2012 se crea la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, como organismo descentralizado en el ámbito de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, con autarquía económica financiera, con personería jurídica propia y con capacidad de actuar en el ámbito del derecho público y privado.

La Agencia de Administración de Bienes del Estado será el Órgano Rector, centralizador de toda la actividad de administración de bienes muebles e inmuebles del Estado nacional, ejerciendo en forma exclusiva la administración de los bienes inmuebles del Estado nacional, cuando no corresponda a otros organismos estatales.

Al propio tiempo establece asignar, y reasignar los bienes inmuebles que integran el patrimonio del Estado nacional. Los inmuebles asignados o afectados a un servicio determinado se considerarán concedidos en uso gratuito a la respectiva jurisdicción, la que tendrá su administración y custodia. Tan pronto cese dicho uso deberán volver a la jurisdicción de la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Conceder el uso precario y gratuito de bienes inmuebles propiedad del Estado nacional, independientemente de su jurisdicción de origen, y que por razones circunstanciales no tengan destino útil, cuando le sean requeridos por organismos públicos o por instituciones privadas legalmente constituidas en el país, para el desarrollo de sus actividades de interés general.

Ley 27431 de fecha 02/01/2018 deroga el capítulo V de la ley de contabilidad estableciendo que Cada uno de los Poderes del Estado y el Ministerio Público tendrá a su cargo la administración de los bienes muebles y semovientes, asignados a cada una de sus Jurisdicciones y Entidades, quedando facultados para dictar el correspondiente marco normativo.

Toda transferencia patrimonial entre los Poderes Ejecutivo nacional, Legislativo Nacional, Judicial de la Nación y el Ministerio Público o la cesión gratuita de bienes muebles y semovientes —aun con carácter transitorio— a organismos públicos o instituciones privadas legalmente constituidas en el país para el desarrollo de actividades de interés general, deberá ser autorizada expresamente por el titular del Poder Ejecutivo nacional, el presidente de la cámara respectiva del Poder Legislativo nacional, el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el titular del Ministerio Público, según corresponda. En todos los casos deberá garantizarse la aplicación de los principios de razonabilidad, promoción de la concurrencia de interesados, transparencia, publicidad, difusión e igualdad de tratamiento.

La venta de bienes muebles o semovientes deberá ser autorizada por los titulares de los respectivos poderes del Estado, o del Ministerio Público los que determinarán, salvo norma expresa en contrario, el destino de los fondos. Así mismo El Poder Ejecutivo nacional, dentro de los CIENTO OCHENTA (180) días de promulgada la presente ley, deberá establecer los objetivos, acciones y facultades que deben regular a la Agencia de Administración de Bienes del Estado respecto de la administración y disposición de bienes muebles y semovientes.

Finalmente a través de la CIRCULAR N°2/2018 emitida por la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO (AABE) se lleva a conocimiento de las jurisdicciones y entidades alcanzadas por el citado Decreto, la metodología referida a los procedimientos para la correcta administración y disposición de bienes muebles y semovientes que tengan bajo su jurisdicción, hasta tanto el PODER EJECUTIVO NACIONAL dicte una norma que lo reglamente, en virtud de lo previsto en el capítulo X de la Ley N° 27.431 del 2 de

enero de 2018. En tal sentido, la norma ut supra mencionada, aprobó el Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el Ejercicio 2018, derogando el Capítulo V del Decreto-Ley 23.354/56 – ex Ley de Contabilidad-. En dicho marco la citada Ley estableció, como premisa general, que cada uno de los Poderes del Estado y el MINISTERIO PÚBLICO tendrá a su cargo la administración de los bienes muebles y semovientes asignados a cada una de sus jurisdicciones y entidades, quedando facultados para dictar el correspondiente marco normativo. Por su parte, el artículo 77 de la norma mencionada dispuso que el PODER EJECUTIVO NACIONAL deberá establecer los objetivos, acciones y facultades que deben regular a la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO respecto a la administración y disposición de los referidos bienes, disponiéndose asimismo, mediante el artículo 78, que la citada Agencia será el Órgano Rector centralizador de toda la actividad de administración de bienes muebles. En consecuencia, atento a las disposiciones mencionadas y hasta tanto se instrumente el marco legal relativo a la administración y disposición de los bienes muebles y semovientes en jurisdicción de los organismos del Sector Público Nacional, resulta necesario aclarar de qué modo deben llevarse a cabo los procedimientos durante el período de transición. Como es sabido, la falta de reglamentación de una ley no puede traer aparejada la paralización de la actividad administrativa, ni obstaculizar la potestad de los organismos del PODER EJECUTIVO NACIONAL de administrar y preservar los bienes bajo su jurisdicción. En consecuencia, a efectos de evitar tal circunstancia y atento haberse planteado en reiteradas ocasiones diversas inquietudes con relación al objeto de la presente Comunicación, corresponde a este Órgano Rector que, en el marco de las facultades atribuidas, se expida respecto al criterio que deberán adoptar los diferentes organismos respecto a la administración y disposición de bienes muebles y semovientes a su cargo. El PODER EJECUTIVO NACIONAL dictó el Decreto Reglamentario N° 101/85, cuyo artículo 1° dispone delegar en los señores Ministros, Secretarios ministeriales y Secretarios y Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, la facultad para resolver sobre los asuntos de su jurisdicción relativos a, cesión sin cargo de materiales y elementos declarados en desuso o en condiciones de rezago; como también aceptación de legados y donaciones de bienes muebles con cargo, entre otros. Cabe destacar, que en este sentido la PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN en reiterados precedentes ha sostenido que "(...) en materia de hermenéutica no solo ha de estarse a la interpretación gramatical o literal de las norma sino que también cobran relevancia otras herramientas, tales como la indagatoria de la significación jurídica de la norma, la intención de su autor, un análisis sistemático de las demás disposiciones del ordenamiento jurídico bajo examen y la obtención del mejor resultado" y que "(...) no puede prescindirse de la aplicación del denominado principio de especialidad el cual lleva a admitir que todo órgano cuenta no sólo con las potestades atribuidas de manera expresa por la ley,

sino además con las facultades necesarias para cumplir satisfactoriamente con su cometido, las cuales deben ser deducidas de modo racional y en términos sistemáticos o finalistas de las normas ya reseñadas (...) el aspecto que define la aptitud para obrar de un ente jurídico es la relación del acto con los fines para los que fue creado." (Dictámenes PTN 154:196; 164:165; 234:645; 259:168; 289:43 entre otros). Por todo lo expuesto, se lleva a conocimiento de las jurisdicciones y organismos que, derogada la Ley de Contabilidad y encontrándose pendiente la reglamentación correspondiente, hasta tanto se encuentre en vigencia el nuevo régimen, serán los titulares de cada uno de ellos quienes deberán resolver lo relativo a las "Altas", "Bajas", "Transferencias" y "Donaciones" de los bienes muebles y semovientes que se encontraren bajo su órbita, ello sin perjuicio de las normas de procedimiento administrativo aplicables a cada caso.

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

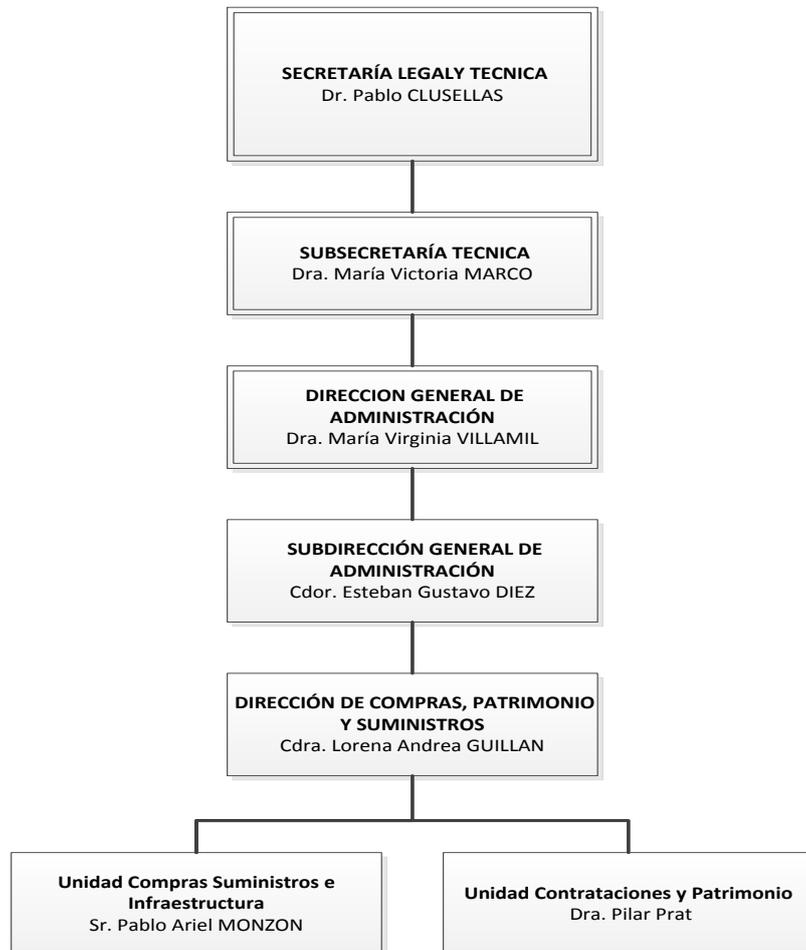
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME FINAL N° 09/2018**

PATRIMONIO

ANEXO II

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Al 31 de diciembre de 2017



Durante el año 2017 la estructura de la Dirección de Compras Patrimonio y Suministro - DCPyS - sufrió diversas modificaciones.

La Dra. Karina Paola Mazariche, nombrada mediante Decreto N° 443/2016 estuvo a cargo de la DCPyS durante el período comprendido entre el 1 de marzo del 2016 hasta el 14 de junio del 2017; en su reemplazo se designó mediante Decreto N° 127/2018 a partir del 11 de diciembre de 2017 a la Dra. Lorena Andrea Guillan. La UCSel estuvo a cargo del Señor Marcelo Traina desde el 1 de septiembre de 2016 hasta el 10 de diciembre de 2017, momento en el que fue reemplazado por el Sr. Pablo Ariel Monzón, nombrado mediante Decreto N° 138/2018.

La unidad de Contrataciones y Patrimonio estaba a cargo de la Dra. Pilar Prat designada mediante Decreto N° 248/2015, desde el 23 de diciembre de 2015, hasta el 22 de marzo de 2018 momento en que fue reemplazado por el Cdor. Eduardo A. PSATHAKIS designado mediante Decreto N° 536/2018 de fecha 12 de junio de 2018 a partir del 22 de marzo de 2018.

Detalle de Normativa – Carpeta: papeles de trabajo – sub carpeta: Normativa.

1. Análisis de la Estructura vigente:

Durante el período auditado según la base de datos de la Dirección de Recursos Humanos y Organización, la UCyP contaba con el siguiente personal:

LEGAJO	NOMBRE	NACIONALIDAD	CUIL
00524	Adamo, Daniela Alejandra	Argentina	23-32515090-4
00264	Alegria, Nicolas Marcelo	Argentina	20-31932924-3
00383	Gonzalez, María Soledad	Argentina	27-28488449-9
00315	Guidazio, Patricia Beatriz	Argentina	27-21924154-8
00529	La Banca, Hugo Ezequiel	Argentina	20-28861858-6
00049	Lupia, Mabel Adelina	Argentina	27-12400233-3
00532	Perez Cortes, Valeria Verónica	Argentina	23-19025470-4
00608	Prat, Pilar	Argentina	27-32866599-4
00072	Tourn, Gabriela	Argentina	27-21598950-5

A efectos de analizar este punto se solicitó al auditado mediante nota NO-2018-42674726-APN-UAI#SLYT detalle de la estructura de la Dirección de Compras Patrimonio y Suministros, conteniendo la nómina de los responsables durante el período 2017.

A continuación se expone el siguiente análisis:

1-a Distribución de género dentro del área auditada. En el siguiente cuadro se expone porcentualmente la relación de género en el área.

Genero	Total
Femenino	77,78%
Masculino	22,22%
Total	100,00%

El promedio de edad del área es de 41 años.

1-b Porcentaje según Nivel de Estudios

Nivel	Total
Secundaria	33,33%
Terciaria	-
Universitaria	66,67%
No Informado / Primario	-
Total	100,00%

1-c Nivel y grado del personal de la UCSel.

Nivel	Grado	Total
B	0	3
	1	1
	4	1
	8	1
Total B		6
C	0	1
C	3	1
Total C		2
D	0	1
Total D		1
Total Gral.		9

Esta UAI-SLyT verificó que el personal mencionado precedentemente haya sido incluido en la Certificación de Prestación de Servicios efectuada por la Dirección Compras Patrimonio y Suministros – Decisión Administrativa N°104/01

Para realizar dicho análisis se procedió a seleccionar la siguiente muestra:

Período 21/08/2017 al 20/09/2017 -IF-2017-21813666-APN-DGA#SLYT- fecha 26/09/2017, firmada por la Directora General de Administración Lic. María Amalia CIANO.

Período 21/09/2017 al 20/10/2017 -IF-2017-25151163-APN-DGA%SLYT- fecha 24/10/17, firmada por la Directora General de Administración Lic. María Amalia CIANO.

Período 21/10/2017 al 20/11/2017 - IF-2017-29766024-APN-DGA%SLYT- de fecha 24/11/2017 firmada por la Directora General de Administración Dra. María Virginia VILLAMIL.

Período 21/11/2017 al 20/12/2017 - IF-2017-35129095-APN-DGA%SLYT- de fecha 27/12/2017 firmada por la Directora General de Administración Dra. María Virginia VILLAMIL.

Excel de Trabajo– Carpeta: papeles de trabajo – archivo: Ref 2 Datos Generales RRHH 2017

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME FINAL N° 09/2018**

PATRIMONIO

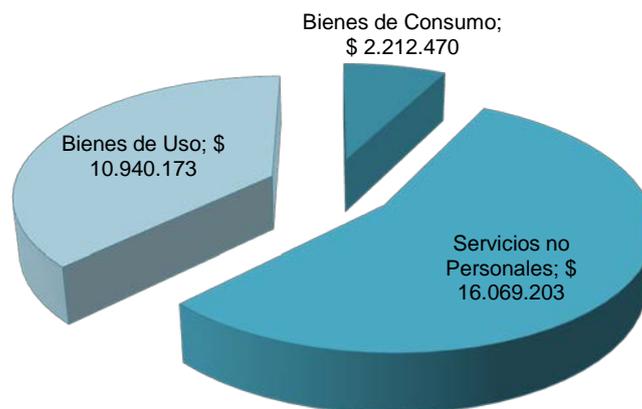
ANEXO III

1.- Universo

El Devengado consumido ejecutado bajo las modalidades de Fondo Rotatorio, Caja Chica o CUT durante el período auditado asciende a la suma de **\$ 29.221.845,47** , respecto de este monto se realizó la apertura por tipo de gastos obteniendo como resultado el cuadro que se expone a continuación:

Inciso	Descripción	Monto
2	Bienes de Consumo	2.212.469,64
3	Servicios no Personales	16.069.203,05
4	Bienes de Uso	10.940.172,78
Total		29.221.845,47

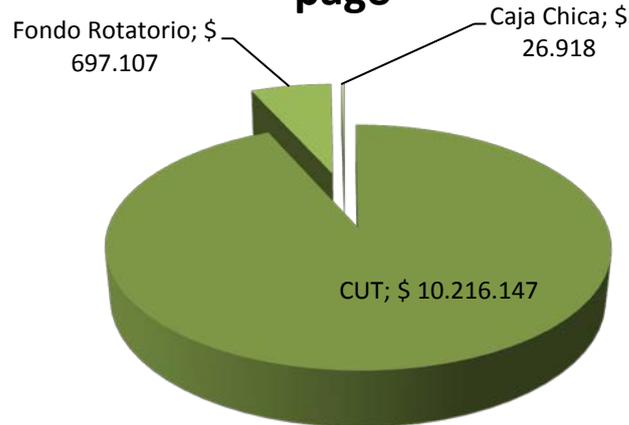
Devengado Consumido por Inciso



A continuación se detalla el inciso 4 (bienes de uso) abierto por modalidad de pago:

CUT	Fondo Rotatorio	Caja Chica	Total inciso 4
10.216.147,47	697.107,00	26.918,31	10.940.172,78

Devengado Consumido inciso 4 por medio de pago



A continuación se detalla el devengado consumido por partida presupuestaria parcial y medio de pago correspondiente al inciso 4 bienes de uso:

Partida Parcial				Apertura por medio de pago			
In	Pp	Pc	Descripción	CUT	Fondo Rotatorio	Caja Chica	Total detalle facturas
4	3	2	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	886.444,00	0,00	0,00	886.444,00
4	3	3	Equipo Sanitario y de Laboratorio	0,00	39.999,00	0,00	39.999,00
4	3	4	Equipo de Comunicación y Señalamiento	0,00	73.450,00	2.998,00	76.448,00
4	3	5	Equipo Educativo y Recreativo	0,00	0,00	2.649,00	2.649,00
4	3	6	Equipo para Computación	4.855.444,83	378.385,00	1.185,00	5.235.014,83
4	3	7	Equipo de Oficina y Muebles	0,00	125.541,00	13.735,30	139.276,30
4	3	8	Herramientas y Repuestos Mayores	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
4	3	9	Equipos Varios	0,00	0,00	2.941,01	2.941,01
4	5	0	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	25.222,00	79.732,00	1.410,00	106.364,00
4	8	1	Programas de Computación	4.449.036,64	0,00	0,00	4.449.036,64
Total Inciso 4				10.216.147,47	697.107,00	26.918,31	10.940.172,78

Excel de Trabajo– Carpeta: papeles de trabajo – archivo: Ref 1 Listado de ejecución presupuestaria – hoja: Ejecución Presupuestaria

2 Procedimiento referente al alta, baja de bienes patrimoniales y transferencia dentro de esta SLyT.

Dentro de las tareas de campo realizadas por esta UAI-SLyT se mantuvieron entrevistas con diversos agentes de la UCyP con el fin de relevar el procedimiento aplicado a alta y baja de bienes patrimoniales. Como resultado de este análisis surge el flujograma que se detalla a continuación:

2.1 Alta de bienes patrimoniales:

2.1.1 Alta de bienes patrimoniales presupuestarios:

1. Cada vez que se produce una compra mediante las modalidades de licitación o contratación directa, la Comisión de Recepción remite copia de la factura a la Unidad de Contrataciones y Patrimonio (UCyP). *Continúa en el punto 8*
2. Cuando la compra se realiza mediante la modalidad de Fondo Rotatorio, la Unidad de Compras, Suministros e Infraestructura (UCSeI) remite copia de la factura a la Unidad de Contrataciones y Patrimonio (UCyP) *Continúa en el punto 8*

Unidad Tesorería (UT):

3. Cada vez que se produce una rendición de caja chica, fondo rotatorio, o una compra mediante la modalidad de Licitación, la UT remite expediente Electrónico a la Unidad Contrataciones y Patrimonio (UCyP).

Nota: A partir del año 2018 las compras de bienes de uso efectuadas mediante la modalidad de Caja Chica se centralizan por la Caja Chica de la DGA. La Unidad de Compras Suministros e Infraestructura envía el requerimiento y copia de la Factura, la Unidad de Contrataciones y Patrimonio (UCyP) realiza la carga en el sistema PSA de los bienes adquiridos y emite las etiquetas identificadoras con el correspondiente cargo patrimonial.

UCyP:

4. Recibe EE de la UT, verifica si corresponde a la compra de un bien de uso (Inicio 4).
5. En caso de no corresponder a la compra de un bien de uso y ser un EE de caja chica o fondo remite a la UT, si es una contratación remite a la Unidad Mesa de Entradas y Despacho (UMEdD) para su archivo.

UT:

6. Recibe EE de la UCyP cuyo origen es Caja Chica o Fondo Rotatorio.

UMEyD:

7. Recibe EE de la UCyP cuyo origen es una compra mediante una contratación y procede a su archivo.

UCyP:

8. En el caso de corresponder el EE a una compra de Inciso 4 de caja chica, procede a dar de alta el bien en el sistema PSA.
9. Imprime volante de cargo definitivo y etiqueta autoadhesiva con el número de inventario que identifica el bien de uso asignado por el sistema PSA.
10. Entrega el volante de cargo definitivo al responsable patrimonial al cual está destinado el bien y pega sobre el bien de uso la etiqueta autoadhesiva con el número de inventario que lo identifica.

Responsable Patrimonial:

11. Recibe volante de cargo definitivo, firma y devuelve a UCyP.

UCyP:

12. Recibe volante de cargo definitivo firmado por el agente a cargo del bien de uso (Responsable Patrimonial).
13. Adjunta al EE y archiva original.
14. Si es un EE de Caja Chica o Fondo Rotatorio remite a la UT
15. Si es una contratación remite a la Unidad Mesa de Entradas y Despacho (UMEyD) para su archivo.

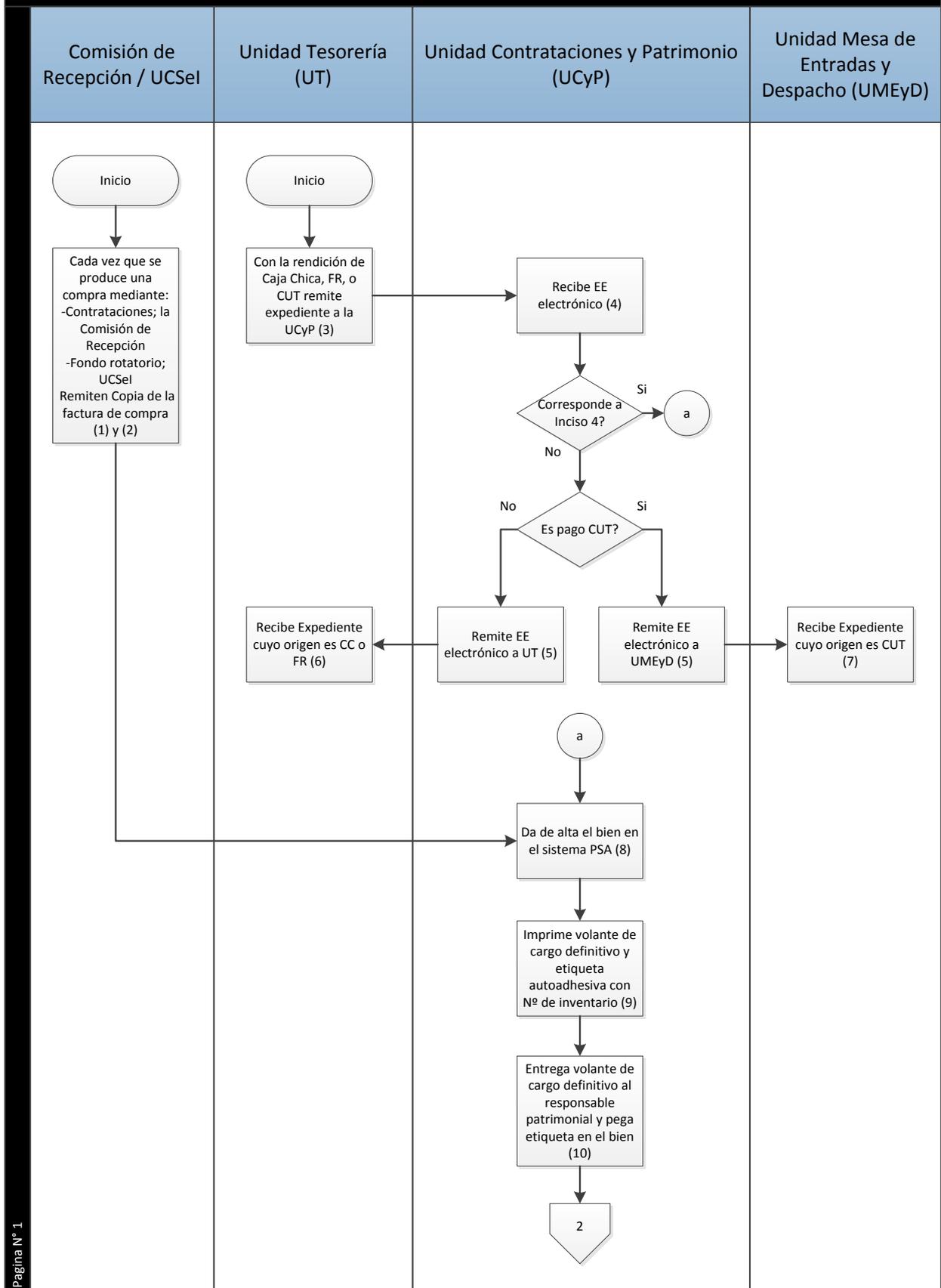
UT:

16. Recibe EE de la UCyP cuyo origen es Caja Chica o Fondo Rotatorio.

UMEyD:

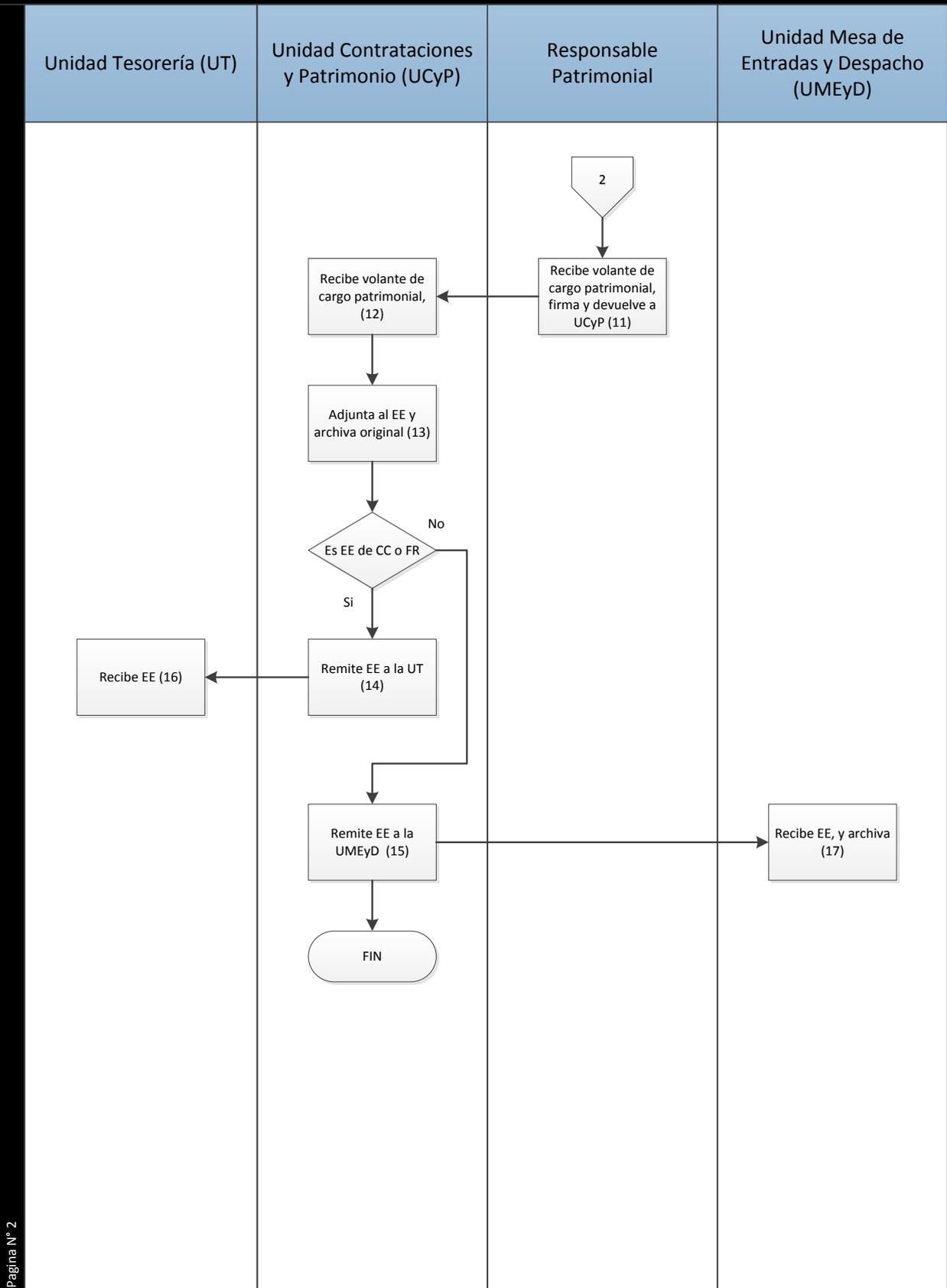
17. Recibe EE de la UCyP cuyo origen es una compra mediante una contratación y procede a su archivo.

Procedimiento inherente al alta de Bienes Patrimoniales Presupuestarios



Página N° 1

Procedimiento inherente al alta de Bienes Patrimoniales Presupuestarios



Página N° 2

2.1.2 Alta de bienes patrimoniales no presupuestarios

Comisión Fiscalizadora (UF):

1. Una vez realizada la entrega del bien cuyo origen es el Fondo de Cooperación Técnica, la UF remite a la UCyP copia de factura, remito y nota donde se detalla la compra del bien.

UCyP:

2. Recibe documentación y procede a dar de alta el bien en el sistema PSA.
3. Imprime volante de cargo definitivo y etiqueta autoadhesiva con el número de inventario que identifica el bien de uso asignado por el sistema PSA.
4. Entrega el volante de cargo definitivo al responsable patrimonial al cual está destinado el bien y pega sobre el bien de uso la etiqueta autoadhesiva con el número de inventario que lo identifica.

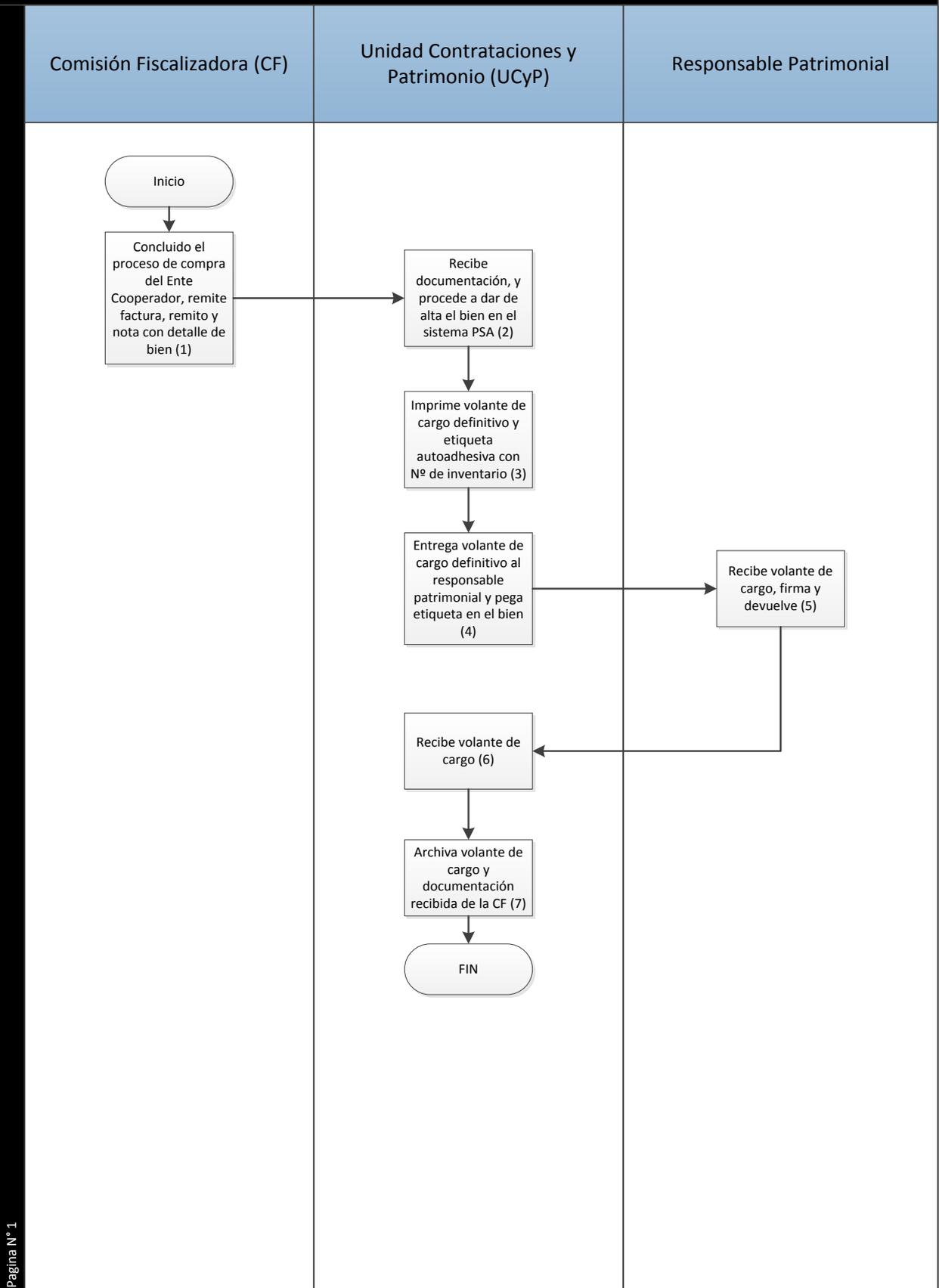
Responsable Patrimonial:

5. Recibe volante de cargo definitivo, firma y devuelve a UCyP.

UCyP:

6. Recibe volante de cargo definitivo firmado por el agente a cargo del bien de uso (Responsable Patrimonial).
7. Archiva volante de cargo definitivo y documentación recibida por la CF.

Procedimiento inherente al alta de Bienes Patrimoniales no Presupuestarios



Página N° 1

2.2 Baja de bienes patrimoniales:

2.2.1 Declaración de bienes en desuso

UCyP:

1. Periódicamente realiza un informe técnico acerca del estado y condiciones de los bienes que se consideran en desuso. En el mismo incluye número de inventario, descripción del bien, ubicación y valor residual.
2. Solicita caratulación de EE a UMEyD

UMEyD:

3. Recibe pedido de caratulación
4. Asigna número de EE en GDE y adjunta el informe técnico.
5. Transfiere EE a la UCyP.

UCyP:

6. Recibe EE de declaración de bienes en desuso.
7. Remite EE a la Dirección de Compras Patrimonio y Suministros (DCPyS)

DCPyS:

8. Recibe EE de declaración de bienes en desuso.
9. Confecciona anteproyecto de disposición y lo adjunta al EE.
10. Envía EE a la DGA para que tome conocimiento.

DGA:

11. Recibe EE de declaración de bienes en desuso.
12. Toma conocimiento.
13. Remite a la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ).

DGAJ:

14. Recibe EE de declaración de bienes en desuso.

15. Emite dictamen jurídico y lo adjunta al EE.
16. Remite EE a la DGA.

DGA:

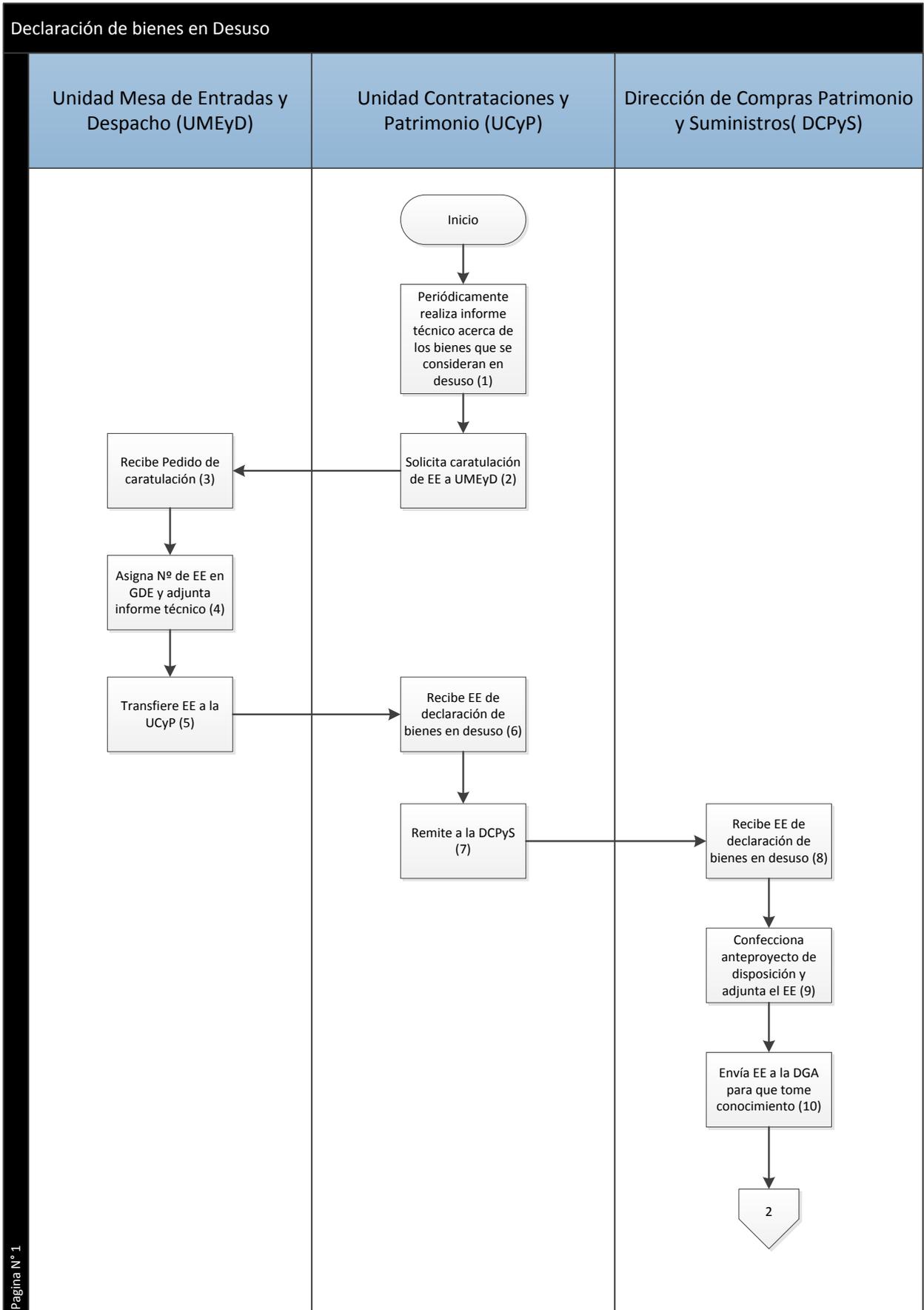
17. Recibe EE de declaración de bienes en desuso.
18. Toma conocimiento del dictamen de la DGAJ.
19. Firma disposición.
20. Remite EE DCPyS.

DCPyS:

21. Recibe EE de declaración de bienes en desuso.
22. Toma intervención.
23. Remite a la UMEyD.

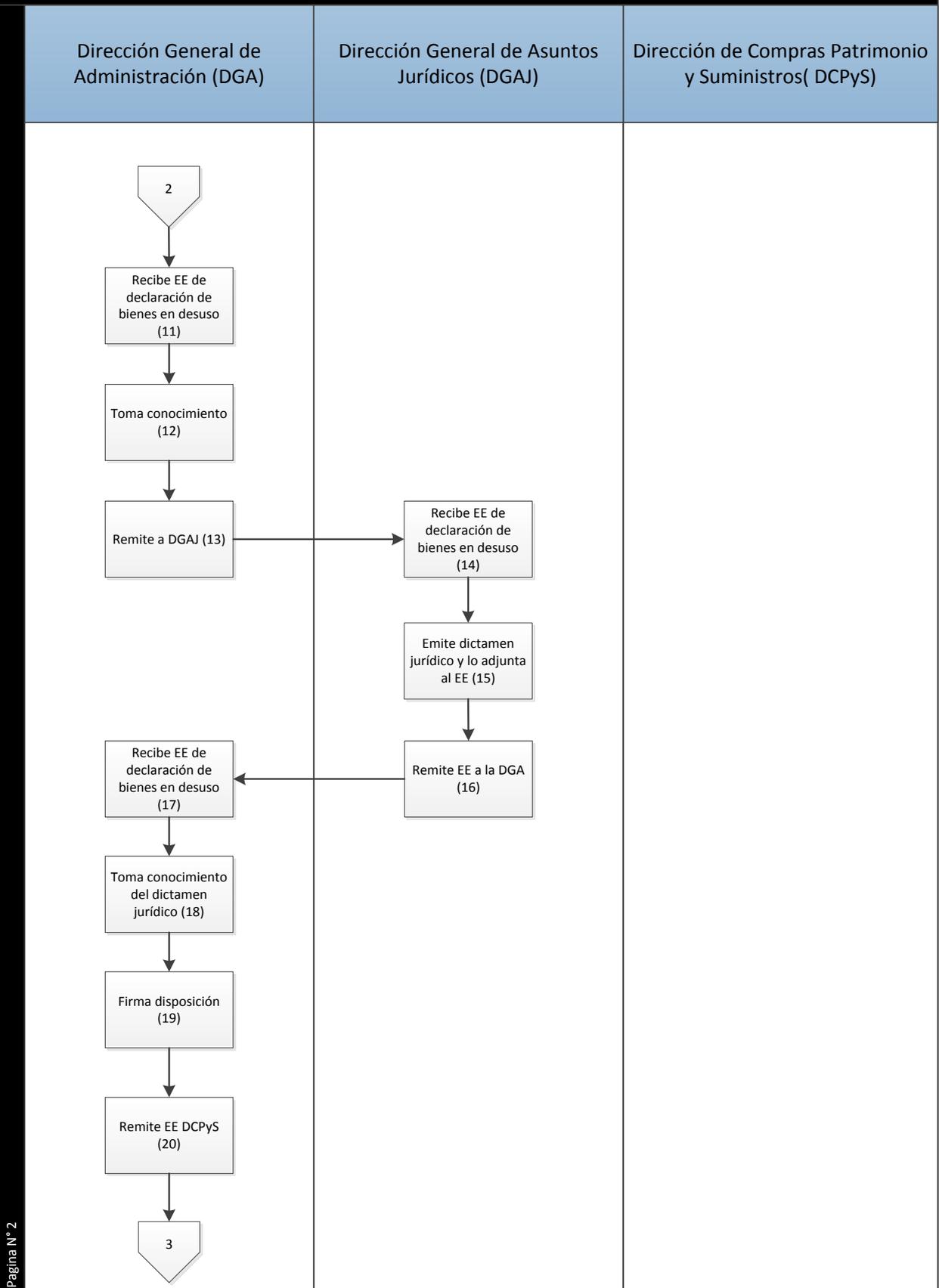
UMEyD:

24. Recibe EE
25. Archiva.



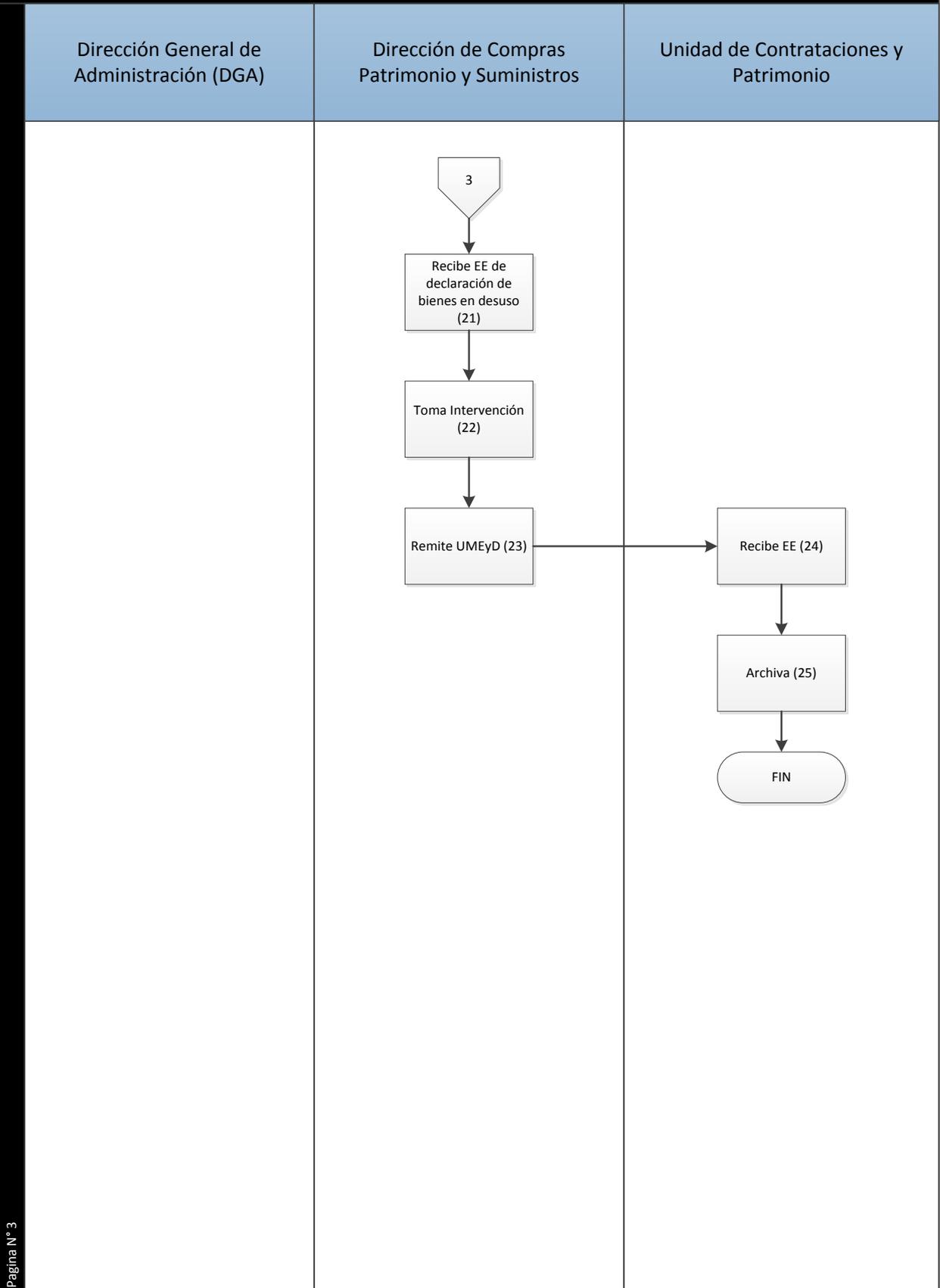
Página N° 1

Declaración de bienes en Desuso



Página N° 2

Declaración de bienes en Desuso



Página N° 3

2.2.2 Cesión de bienes a entidades sin fines de lucro

UCyP:

1. En caso de existir bienes en desuso.
2. Selecciona organismos sin fines de lucro a fin de realizar la donación.
3. Manda a caratular el EE de cesión sin cargo de bienes muebles a UMEyD

UMEyD:

4. Recibe pedido de caratulación
5. Asigna número de EE en GDE.
6. Transfiere EE a la UCyP.

UCyP:

7. Recibe EE de cesión de bienes sin cargo
8. Adjunta al EE las solicitudes de las fundaciones o instituciones civiles interesadas en los bienes.
9. Adjunta la disposición de bienes en desuso, el informe técnico con los valores residuales, la normativa aplicable.
10. Da intervención al Departamento de Patrimonio del Ministerio de Desarrollo Social.
11. Remite EE a la Dirección de Compras Patrimonio y suministros (DCPyS)

DCPyS:

12. Recibe EE de cesión de bienes.
13. Confecciona anteproyecto de Resolución y adjunta al EE
14. Envía EE a la DGA para que tome conocimiento.

DGA:

15. Recibe EE de cesión de bienes.
16. Toma conocimiento.
17. Remite a la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ).

DGAJ:

18. Recibe EE de cesión de bienes.

19. Emite dictamen jurídico y lo adjunta al EE
20. Remite EE a la Dirección General de Despacho y Decretos (DGDyD)

DGDyD

21. Recibe EE de cesión de bienes.
22. Emite dictamen técnico y lo adjunta al EE.
23. Envía Resolución a la firma del Secretario Legal y Técnico.
24. Una vez firmado, remite EE a la DGA

DGA:

25. Recibe EE de cesión de bienes.
26. Toma conocimiento del dictamen jurídico y técnico
27. Remite a la UCyP.

UCyP:

28. Recibe EE de cesión de bienes sin cargo.
29. Confecciona actas de entrega de bienes
30. Realizar la entrega de bienes

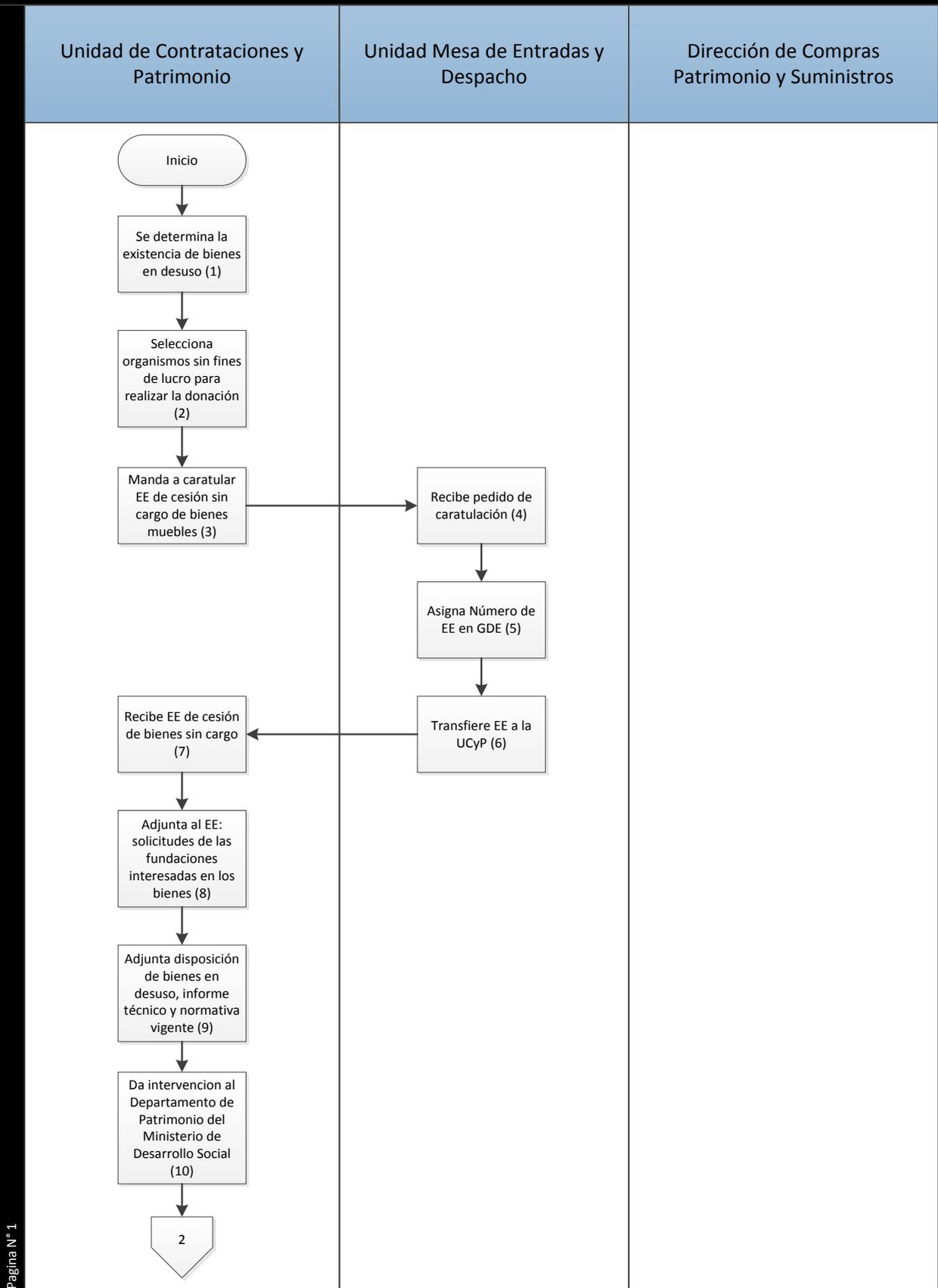
Entidad sin fin de lucro:

31. Recibe bienes.
32. Firma actas de recepción de bienes y entrega a la UCyP

UCyP:

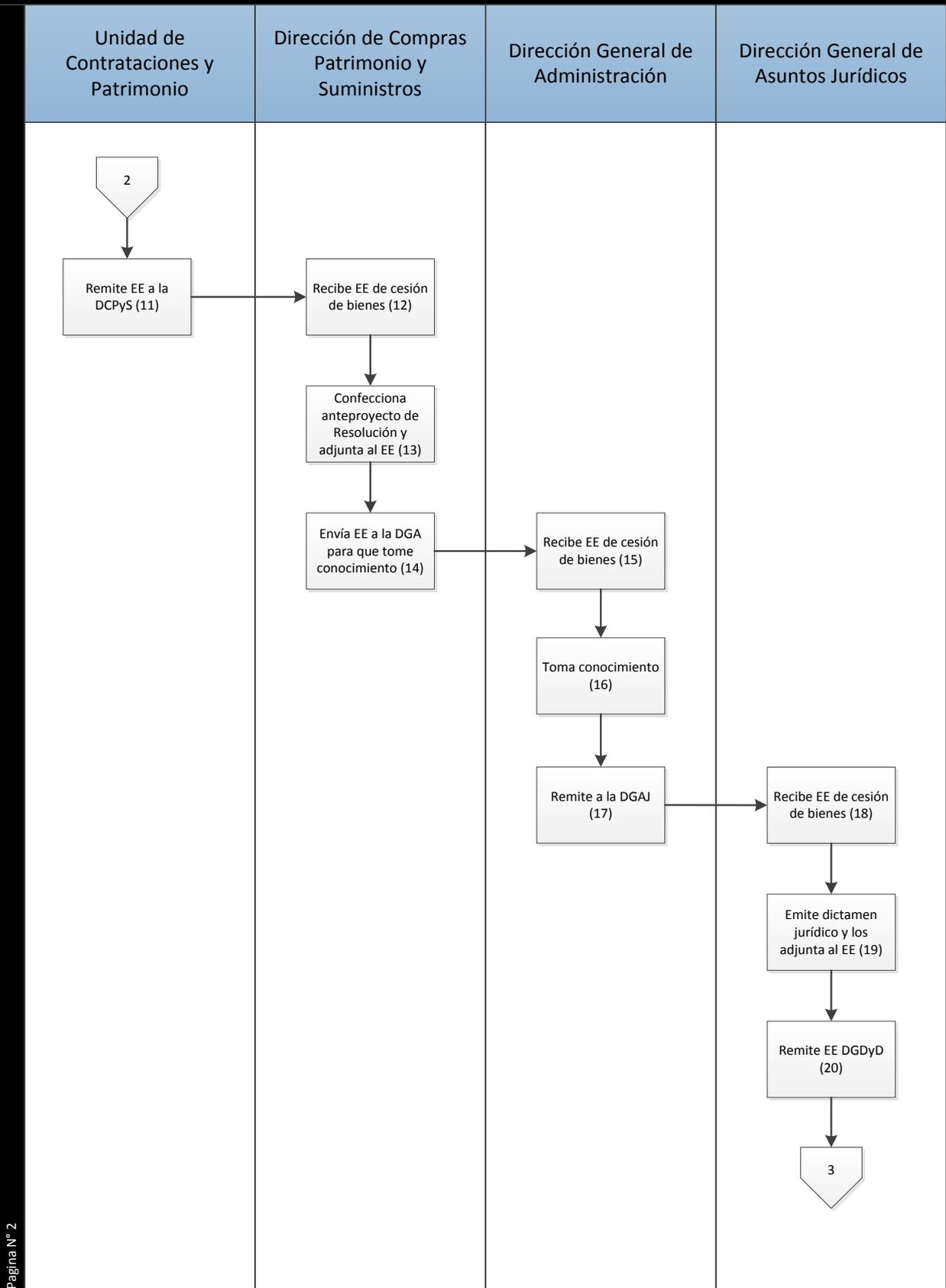
33. Recibe actas
34. Adjunta al EE y envía a UMEyD para su archivo.
35. Realiza baja de los bienes cedidos en el sistema PSA

Cesión de bienes a entidades sin fines de lucro



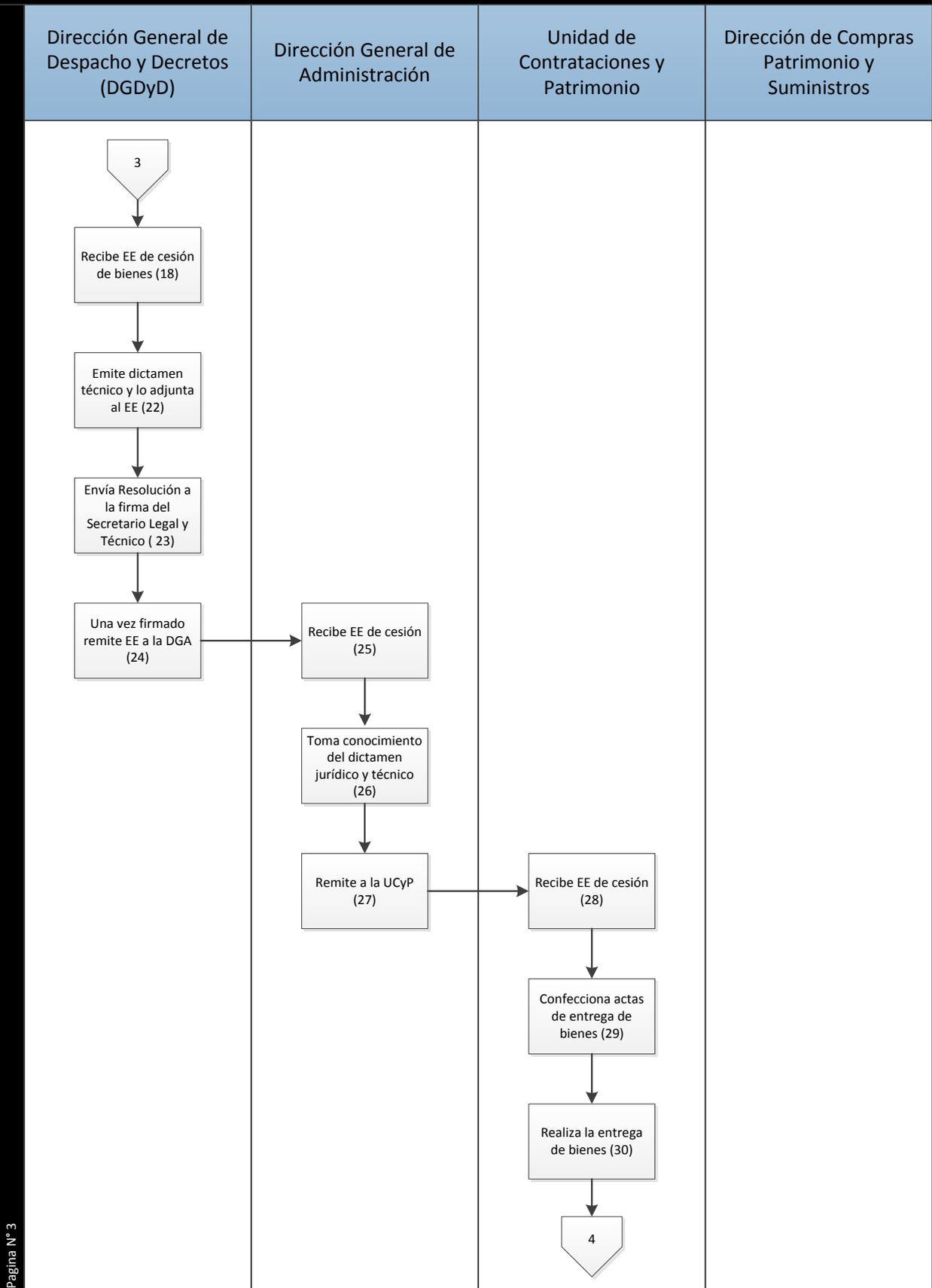
Página N° 1

Cesión de bienes a entidades sin fines de lucro



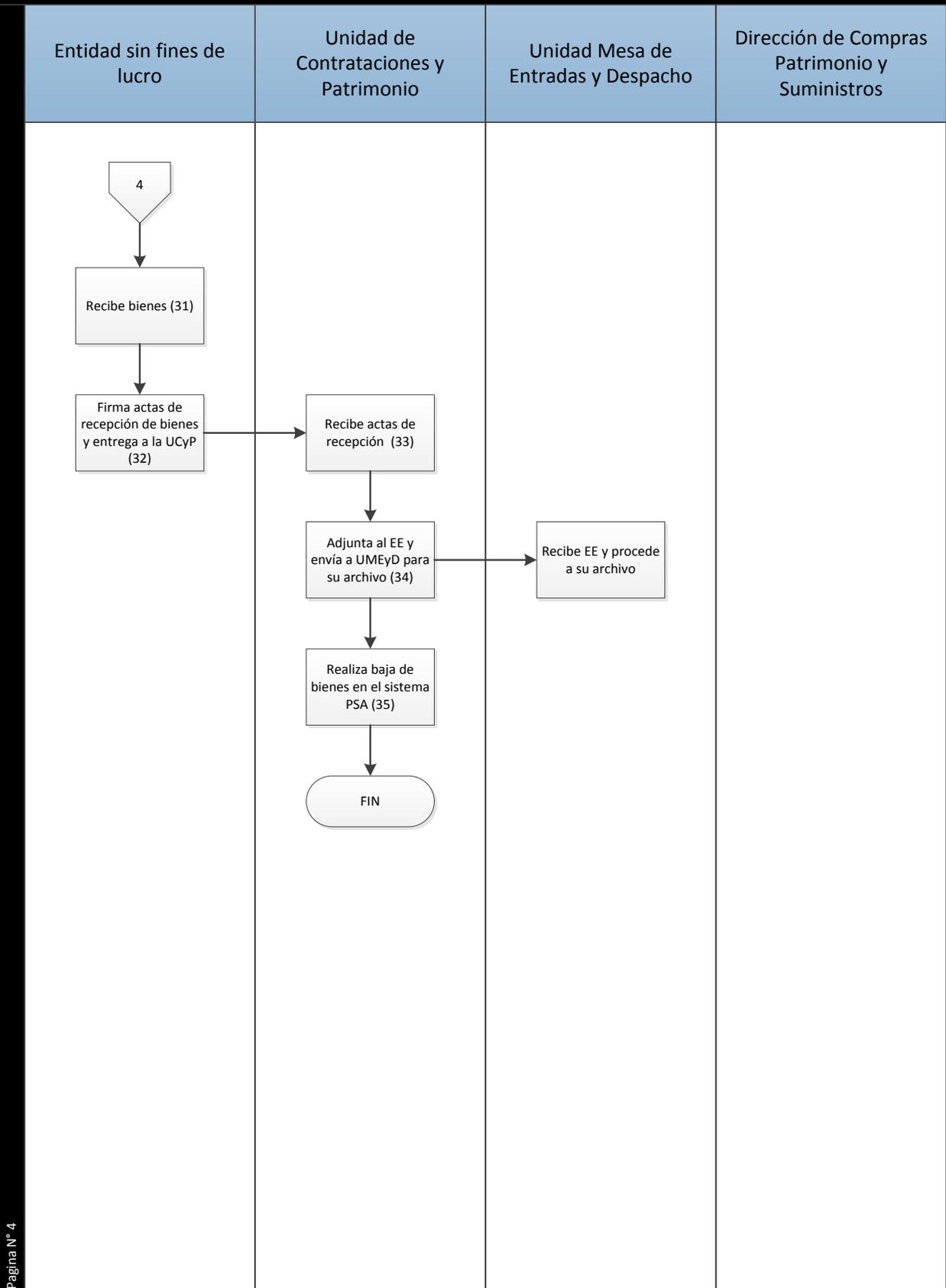
Página N° 2

Cesión de bienes a entidades sin fines de lucro



Página N° 3

Cesión de bienes a entidades sin fines de lucro



Página N° 4

2.3 Transferencia de bienes patrimoniales dentro de esta SLyT

Responsables Patrimoniales:

1. Detecta bienes que han dejado de prestar la utilidad para las cuales se adquirieron. o recibe mediante GDE comunicación oficial de la UCyP a afectos que informe si posee bienes en condición de desuso.
2. Envía a través del GDE a la UCyP una comunicación oficial detallado los bienes a dar de baja.
3. Realiza transferencia de los bienes en el sistema PSA e imprime remito de transferencia.
4. Firma remito de transferencia

UCyP:

5. Recibe comunicación oficial.
6. Procede a retirar los bienes transferidos. Controla los mismos contra el remito de transferencia.
7. Recibe remito de transferencia firmado por el responsable patrimonial.
8. Guarda los bienes en los depósitos de la DGA.
9. Solicita a UMEyD caratular un expediente adjuntando el remito conformado.

UMEyD:

10. Recibe pedido de caratulación
11. Asigna número de EE en GDE y adjunta el remito de transferencia.
12. Transfiere EE a la UCyP.

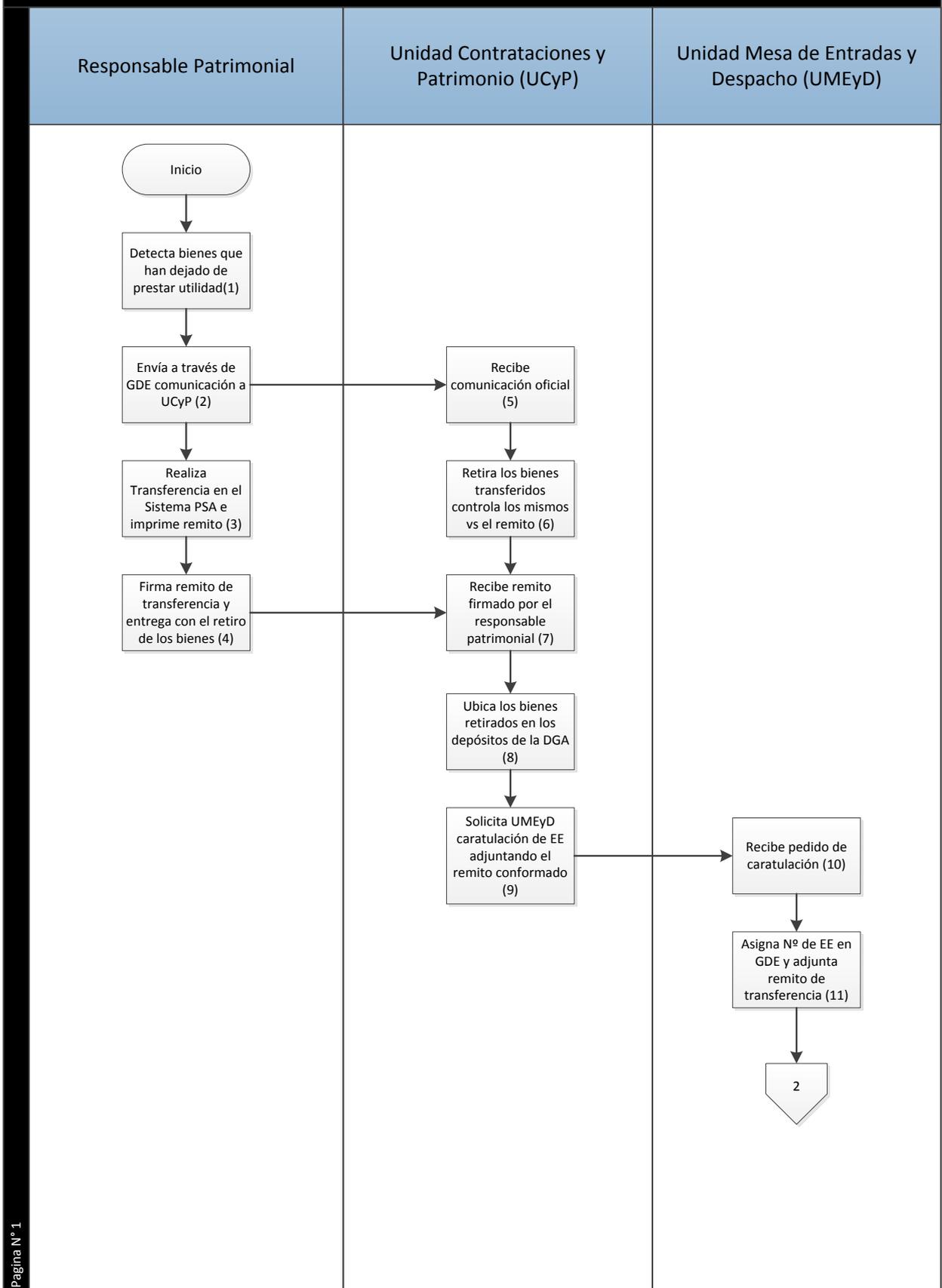
UCyP:

13. Controla en el sistema PSA la transferencia realizada, y acepta el movimiento de los bienes.
14. Envía EE UMEyD

UMEyD:

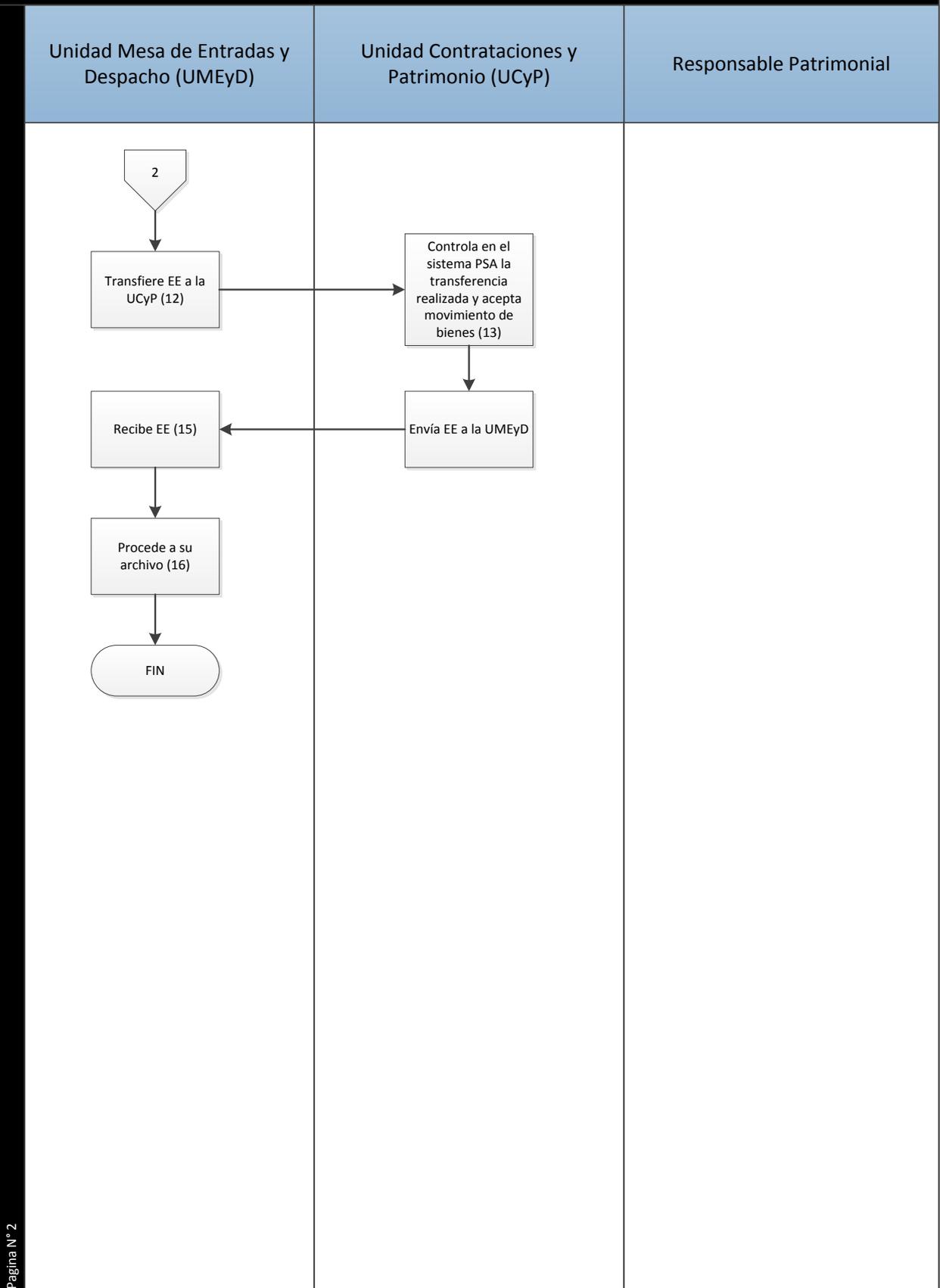
15. Recibe EE
16. Procede a su archivo.

Procedimiento inherente a la transferencia de bienes patrimoniales



Página N° 1

Procedimiento inherente a la transferencia de bienes patrimoniales



Página N° 2

Nota: en caso de que una dependencia solicite la compra de un bien de uso, la UCyP verifica si en los depósitos de la DGA existe un bien de las mismas características al solicitado y que se encuentre en condiciones óptimas. En este caso desiste la compra y transfiere el bien desde el depósito de la DGA a la dependencia solicitante.

Finalizada la etapa de relevamiento y confeccionado el diagrama de flujo de los procesos se procedió a efectuar la compulsa de los mismos versus el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones. De la compulsa mencionada surge que el manual no incluye el procedimiento de Alta de Bienes Patrimoniales, únicamente menciona la etapa de confección del cargo patrimonial, sin detallar el resto del proceso, tampoco menciona el resto de los procesos relevados. Por lo expuesto precedentemente esta UAI-SLyT entiende que se debería adecuar el Manual incorporando los procesos faltantes.

3.- Muestra

- a. A fin de constatar el cumplimiento del procedimiento detallado en el punto 2.1.1 (Alta de bienes patrimoniales presupuestarios) se procedió a verificar el cien por ciento de los bienes comprados y pagados mediante los medios indicados en el punto 1 durante el año 2017 y verificar su correcta incorporación al sistema PSA de administración del Patrimonio.
- b. Se compulso las altas no presupuestaria correspondientes al año 2017 del sistema PSA vs las declaradas en el cuadro 4.2. presentado en la Cuenta de Inversión 2017 (punto 2.1.2 Alta de bienes no presupuestarios)
- c. También se procedió a realizar un inventario físico de los bienes con el objeto de verificar la existencia real del bien incorporado al Sistema PSA.

3.a. Compulsa Compras sistema eSIDIF vs PSA

A continuación se detallan los comprobantes de compra de bienes extraídos del sistema eSIDIF y su correspondiente incorporación al sistema PSA:

3.a.1- Compras de Inciso 4 mediante Caja Chica

Datos extraídos del Sistema Esidif											Datos del sistema PSA Patrimonio						
Datos del Comprobante de eSIDIF				Cód. de Beneficiario	Datos de la Factura				Partida Pres.	Importe	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha Alta.	Partida Pres.	Importe
Estado	Ejer.	Tipo	Nro.		Fecha Emisión	Letra	Suc.	Nro.									
Rendido	2017	FACFR	73	414143	02/02/2017	C	1	923	450	360,00	39191	Libro	DRHyO	Feijoo, Jorge Nicolas	02/02/2017	4 . 5 . 0	360,00
Rendido	2017	FACFR	55	195738	12/01/2017	B	6	17435	437	485,00	38832	Pizarra	DcPyS	Prat, Pilar	17/01/2017	4 . 3 . 7	485,00
Rendido	2017	FACFR	772	16355	19/10/2017	B	1349	42746	434	999,00	39299	Telefono	DGDyD	Cachaldora, Ruben Alberto	22/12/2017	4 . 3 . 4	999,00
Rendido	2017	FACFR	781	14628	23/10/2017	B	1665	34374	437	999,00	39298	Cafetera	DRHyO	Feijoo, Jorge Nicolas	22/12/2017	4 . 3 . 7	999,00
Rendido	2017	FACFR	546	27962	27/07/2017	C	1	19539	450	1.050,00	39156	Libro	UNIDAD BIBLIOTECA	Castro, Stella Maris	27/07/2017	4 . 5 . 0	1.050,00
Rendido	2017	FACFR	95	606776	14/02/2017	B	4	105	436	1.185,00	39228	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	14/02/2017	4 . 3 . 6	395,00
											39229	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	14/02/2017	4 . 3 . 6	395,00
											39230	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	14/02/2017	4 . 3 . 6	395,00
Rendido	2017	FACFR	94	7499	14/02/2017	B	5	2766	439	1.441,01	39190	Tester	DASI	Piscicelli, Hernán	14/02/2017	4 . 3 . 9	1.441,01
Rendido	2017	FACFR	524	14398	24/07/2017	B	245	8122	439	1.500,00	39216	ESPUMADERA	CAMPICHUELO	Peleceno Andrea	31/08/2017	4 . 3 . 9	1.500,00
Rendido	2017	FACFR	202	16355	31/03/2017	B	1349	34024	434	1.999,00	39046	Celular	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	Fernandez Alvaro	31/03/2017	4 . 3 . 4	1.999,00
Rendido	2017	FACFR	331	302647	23/05/2017	B	2	64171	438	2.000,00	39172	Escalera	DcPyS	Prat, Pilar	23/05/2017	4 . 3 . 8	2.000,00
Rendido	2017	FACFR	247	170433	24/04/2017	B	12	1569	437	2.093,30	39065	Estantería	SST(Privada)	Toriya, Mariana	24/04/2017	4 . 3 . 7	2.093,30
Rendido	2017	FACFR	219	5998	07/04/2017	B	2	2118	437	2.390,00	39064	Pizarra	DRHyO	Feijoo, Jorge Nicolas	07/04/2017	4 . 3 . 7	2.390,00
Rendido	2017	FACFR	477	14628	29/06/2017	B	1385	49686	437	2.399,00	39194	Caloventor	SST (Privada)	Toriya, Mariana	22/08/2017	4 . 3 . 7	2.399,00
Rendido	2017	FACFR	376	571130	05/06/2017	B	2	43	437	2.420,00	39072	Bicicletero	DNRO SUIPACHA 2DO PISO FRENTE	Trentadue Antonella	05/06/2017	4 . 3 . 7	1.210,00
											39073	Bicicletero	DNRO SUIPACHA 2DO PISO FRENTE	Trentadue Antonella	05/06/2017	4 . 3 . 7	1.210,00
Rendido	2017	FACFR	165	606776	13/03/2017	B	10	282	435	2.649,00	39009	Pantalla para Proyector	DRHyO	Feijoo, Jorge Nicolas	13/03/2017	4 . 3 . 5	2.649,00
Rendido	2017	FACFR	448	14628	26/06/2017	B	1385	49566	437	2.949,00	39170	Microondas	DcPyS	Prat, Pilar	06/02/2018	4 . 3 . 7	2.949,00
Total Comprobantes imputados en el Sistema eSIDIF										26.918,31	Total Altas patrimoniales Sistema PSA						26.918,31

Del análisis efectuado surge que de todas las compras de bienes de uso (inciso 4) efectuadas mediante la modalidad de Caja Chica durante el año 2017 los bienes fueron correctamente dados de alta al patrimonio de esta Secretaría en el sistema PSA de administración de Patrimonio.

Detalle de Muestra realizada:

Inciso	Cuenta	Total	Muestra	%
434	Equipo de Comunicación y Señalamiento	2.998,00	2.998,00	100,00%
435	Equipo Educacional y Recreativo	2.649,00	2.649,00	100,00%
436	Equipo para Computación	1.185,00	1.185,00	100,00%
437	Equipo de Oficina y Muebles	13.735,30	13.735,30	100,00%
438	Herramientas y Repuestos Mayores	2.000,00	2.000,00	100,00%
439	Equipos Varios	2.941,01	2.941,01	100,00%
450	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.410,00	1.410,00	100,00%
Total Inciso 4		26.918,31	26.918,31	100,00%

Excel de Trabajo– Carpeta: papeles de trabajo – archivo: Ref 1 Listado de ejecución presupuestaria – hoja: Caja Chica

Listado PSA altas 2017 – Carpeta: papeles de trabajo: Ref 3 Listado PSA altas 2017

3.a.2- Compras de Inciso 4 mediante Fondo Rotatorio

Datos extraídos del Sistema Esidif											Datos del sistema PSA Patrimonio						
Datos del Comprobante de eSIDIF				Cód. de Beneficiario	Datos de la Factura				Partida Pres.	Importe	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Estado	Ejer.	Tipo	Nro.		Fecha Emisión	Letra	Suc.	Nro.									
Rendido	2017	FACFR	572	582338	23/08/2017	B	4	1517	433	39.999,00	39218	DESFIBRILADOR	CAMPICHUELO	Peleceno Andrea	23/08/2017	4 . 3 . 3	39.999,00
Rendido	2017	FACFR	568	30755	19/07/2017	B	2556	605746	434	57.544,09	38821	Router	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE INFORMACION (DASI)	Piscicelli, Hernán	19/07/2017	4 . 3 . 4	1.399,01
											38822	Router	SLyT (Privada)	Hernandez, María del Pilar	19/07/2017	4 . 3 . 4	1.519,02
											38829	Router	SST (Privada)	Toriya, Mariana	19/07/2017	4 . 3 . 4	1.519,02
											39206	Celular	SST (Privada)	Toriya, Mariana	19/07/2017	4 . 3 . 4	6.845,82
											39209	Celular	SLyT (Privada)	Hernandez, María del Pilar	19/07/2017	4 . 3 . 4	6.319,21

Datos extraídos del Sistema Esidif											Datos del sistema PSA Patrimonio						
Datos del Comprobante de eSIDIF				Cód. de Beneficiario	Datos de la Factura				Partida Pres.	Importe	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Estado	Ejer.	Tipo	Nro.		Fecha Emisión	Letra	Suc.	Nro.									
											39210	Celular	SLyT (Privada)	Hernandez, María del Pilar	19/07/2017	4 . 3 . 4	6.319,21
											39211	Celular	DASI	Vigne, German	19/07/2017	4 . 3 . 4	6.845,82
											39212	Celular	DASI	Piscicelli, Hernán	19/07/2017	4 . 3 . 4	6.319,21
											39213	Celular	DASI	Piscicelli, Hernán	19/07/2017	4 . 3 . 4	5.570,65
											39214	Celular	DNRDI	Giménez, Darío	19/07/2017	4 . 3 . 4	9.316,47
											39215	Celular	UAI	Gonzalez Castellón, Debora	19/07/2017	4 . 3 . 4	5.570,65
Rendido	2017	FACFR	567	30755	19/07/2017	B	2556	605750	434	15.905,91	39208	Celular	DASI	Piscicelli, Hernán	21/09/2017	4 . 3 . 4	6.469,42
											39207	Celular	SSAL (Privada)	Del Buono, Agustina	18/12/2017	4 . 3 . 4	9.436,49
Rendido	2.017,00	FACFR	150,00	131316	21/03/2017	B	6	324	436,00	9.795,00	39036	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	21/03/2017	4 . 3 . 6	1.760,00
											39037	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	21/03/2017	4 . 3 . 6	1.760,00
											39038	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	21/03/2017	4 . 3 . 6	1.760,00
											39039	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	21/03/2017	4 . 3 . 6	1.760,00
											39040	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	21/03/2017	4 . 3 . 6	1.760,00
											39041	PLACA DE RED	DASI	Piscicelli, Hernán	21/03/2017	4 . 3 . 6	199,00
											39042	PLACA DE RED	DASI	Piscicelli, Hernán	21/03/2017	4 . 3 . 6	199,00
											39043	PLACA DE RED	DASI	Piscicelli, Hernán	21/03/2017	4 . 3 . 6	199,00
											39044	PLACA DE RED	DASI	Piscicelli, Hernán	21/03/2017	4 . 3 . 6	199,00
											39045	PLACA DE RED	DASI	Piscicelli, Hernán	21/03/2017	4 . 3 . 6	199,00
Rendido	2.017,00	FACFR	872,00	246127	24/11/2017	B	10	68	436,00	368.590,00	39300	Switch	DASI	Vigne, German	24/11/2017	4 . 3 . 6	184.295,00
											39301	Switch	DASI	Vigne, German	24/11/2017	4 . 3 . 6	184.295,00
Rendido	2.017,00	FACFR	402,00	43328	22/06/2017	B	3	229	437,00	51.964,00	39074	Silla	MESA DE ENTRADAS Y DESPACHO (MEyD)	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	2.178,00
											39075	Silla	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	2.178,00
											39076	Silla	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	2.178,00
											39077	Silla	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	2.178,00
											39078	Silla	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	2.178,00
											39079	Silla	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	2.178,00

Datos extraídos del Sistema Esidif											Datos del sistema PSA Patrimonio						
Datos del Comprobante de eSIDIF				Cód. de Beneficiario	Datos de la Factura				Partida Pres.	Importe	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Estado	Ejer.	Tipo	Nro.		Fecha Emisión	Letra	Suc.	Nro.									
											39080	Silla	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	2.178,00
											39081	Silla	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	2.178,00
											39082	Silla	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	2.178,00
											39083	Silla	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	2.178,00
											39084	Silla	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	2.178,00
											39085	Silla	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	2.178,00
											39086	Silla	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	2.178,00
											39087	Silla	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	2.178,00
											39088	Silla	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	2.178,00
											39089	Silla	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	2.178,00
											39090	Silla	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	2.178,00
											39091	Silla	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	2.178,00
											39092	Mesa	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	3.190,00
											39093	Mesa	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	3.190,00
											39094	Mesa	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	3.190,00
											39095	Mesa	MEyD	Villegas, Marcelo	22/06/2017	4 . 3 . 7	3.190,00
Rendido	2017	FACFR	445	209708	07/07/2017	B	5	1037	437	11.130,00	39171	Reloj Fechador	MEyD	Villegas, Marcelo	31/07/2017	4 . 3 . 7	11.130,00
											39097	Radiador	DGA	Fernandez Alvaro	21/06/2018	4 . 3 . 7	1.979,00
											39098	Radiador	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea,	18/07/2017	4 . 3 . 7	1.979,00
											39099	Radiador	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea,	18/07/2017	4 . 3 . 7	1.979,00
											39100	Radiador	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea,	18/07/2017	4 . 3 . 7	1.979,00
Rendido	2.017,00	FACFR	475,00	39059	18/07/2017	B	1125	1006	437,00	19.989,00	39101	Radiador	UNIDAD DE ASESORAMIENTO TECNICO (UAT) AREA I	Efron Raquel,	24/07/2017	4 . 3 . 7	1.979,00
											39102	Radiador	UAT - AREA II	Maiorano Verónica	24/07/2017	4 . 3 . 7	1.979,00

Datos extraídos del Sistema Esidif											Datos del sistema PSA Patrimonio						
Datos del Comprobante de eSIDIF				Cód. de Beneficiario	Datos de la Factura				Partida Pres.	Importe	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Estado	Ejer.	Tipo	Nro.		Fecha Emisión	Letra	Suc.	Nro.									
											39103	Radiador	UNIDAD DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Spina Marilina	24/07/2017	4 . 3 . 7	1.979,00
											39104	Radiador	UAT - AREA IV	Lungarete, Susana	24/07/2017	4 . 3 . 7	1.979,00
											39105	Radiador	UAT - AREA V	Bustos, Natalia Alejandra	24/07/2017	4 . 3 . 7	1.979,00
											39106	Radiador	DIRECCION DE ASESORIA TECNICA	Martos Carlos	24/07/2017	4 . 3 . 7	2.178,00
Rendido	2.017,00	FACFR	571,00	117953	23/08/2017	B	3	440	437,00	20.280,00	39195	Aspiradora	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	23/08/2017	4 . 3 . 7	898,00
											39196	Aspiradora	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	23/08/2017	4 . 3 . 7	898,00
											39197	Aspiradora	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	23/08/2017	4 . 3 . 7	898,00
											39198	Aspiradora	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	23/08/2017	4 . 3 . 7	898,00
											39199	Aspiradora	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	23/08/2017	4 . 3 . 7	898,00
											39200	Aspiradora	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	23/08/2017	4 . 3 . 7	898,00
											39201	Aspiradora	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	23/08/2017	4 . 3 . 7	898,00
											39202	Aspiradora	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	23/08/2017	4 . 3 . 7	898,00
											39203	Aspiradora	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	23/08/2017	4 . 3 . 7	898,00
											39204	Aspiradora	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	23/08/2017	4 . 3 . 7	12.198,00
Rendido	2017	FACFR	661	334175	19/09/2017	B	2	1357	437	12.529,00	39227	Proyector	DRHyO	Feijoo, Jorge Nicolas	19/09/2017	4 . 3 . 7	12.529,00
Rendido	2017	FACFR	565	117953	09/08/2017	B	3	433	437	9.649,00	39205	Heladera	SSAL (Privada)	Del Buono, Agustina	09/08/2017	4 . 3 . 7	9.649,00
Rendido	2.017,00	FACFR	823,00	414143	31/10/2017	C	3	6233	450,00	53.512,00	39234	Libro	UNIDAD BIBLIOTECA (UB)	Castro, S Maris	31/10/2017	4 . 5 . 0	1.771,00
											39235	Libro	UB	Castro, S Maris	31/10/2017	4 . 5 . 0	5.699,00
											39236	Libro	UB	Castro, S Maris	31/10/2017	4 . 5 . 0	2.599,00
											39237	Libro	UB	Castro, S Maris	31/10/2017	4 . 5 . 0	5.799,00
											39238	Libro	UB	Castro, S Maris	31/10/2017	4 . 5 . 0	594,00
											39239	Libro	UB	Castro, S Maris	31/10/2017	4 . 5 . 0	323,00
											39240	Libro	UB	Castro, S Maris	31/10/2017	4 . 5 . 0	299,00
											39241	Libro	UB	Castro, S Maris	31/10/2017	4 . 5 . 0	439,00
											39242	Libro	UB	Castro, S Maris	31/10/2017	4 . 5 . 0	7.299,00
											39243	Libro	DCPyS	Prat, Pilar	31/10/2017	4 . 5 . 0	919,00

Datos extraídos del Sistema Esidif											Datos del sistema PSA Patrimonio						
Datos del Comprobante de eSIDIF				Cód. de Beneficiario	Datos de la Factura				Partida Pres.	Importe	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Estado	Ejer.	Tipo	Nro.		Fecha Emisión	Letra	Suc.	Nro.									
											39244	Libro	DCPyS	Prat, Pilar	31/10/2017	4 . 5 . 0	2.999,00
											39245	Libro	DCPyS	Prat, Pilar	31/10/2017	4 . 5 . 0	1.599,00
											39246	Libro	DCPyS	Prat, Pilar	31/10/2017	4 . 5 . 0	305,00
											39247	Libro	DCPyS	Prat, Pilar	31/10/2017	4 . 5 . 0	799,00
											39248	Libro	DCPyS	Prat, Pilar	31/10/2017	4 . 5 . 0	2.299,00
											39249	Libro	DGA	Fernandez Alvaro	31/10/2017	4 . 5 . 0	919,00
											39250	Libro	DGA	Fernandez Alvaro	31/10/2017	4 . 5 . 0	1.599,00
											39251	Libro	DGA	Fernandez Alvaro	31/10/2017	4 . 5 . 0	305,00
											39252	Libro	DGA	Fernandez Alvaro	31/10/2017	4 . 5 . 0	799,00
											39253	Libro	DGA	Fernandez Alvaro	31/10/2017	4 . 5 . 0	2.299,00
											39254	Libro	DGA	Fernandez Alvaro	31/10/2017	4 . 5 . 0	6.965,00
											39255	Libro	DGA	Fernandez Alvaro	31/10/2017	4 . 5 . 0	585,00
											39256	Libro	UNIDAD RECURSOS HUMANOS	Simonini, Lucila	31/10/2017	4 . 5 . 0	6.299,00
Rendido	2017	FACFR	904	1635	30/11/2017	B	168	199526	450	12.400,00	39297	Libro	UB	Castro, S Maris	30/11/2017	4 . 5 . 0	12.400,00
Rendido	2017	FACFR	472	199940	12/07/2017	C	10	15304	450	8.560,00	39096	Libro	UB	Castro, S Maris	12/07/2017	4 . 5 . 0	8.560,00
Rendido	2.017,00	FACFR	136,00	27962	09/03/2017	C	2	239	450,00	5.260,00	39004	Libro	UB	Castro, S Maris	22/03/2017	4 . 5 . 0	1.581,00
											39003	Libro	UB	Castro, S Maris	22/03/2017	4 . 5 . 0	390,00
											39005	Libro	UB	Castro, S Maris	22/03/2017	4 . 5 . 0	459,00
											39006	Libro	UB	Castro, S Maris	22/03/2017	4 . 5 . 0	1.150,00
											39007	Libro	UB	Castro, S Maris	22/03/2017	4 . 5 . 0	1.680,00
Total Comprobantes imputados en el Sistema eSIDIF										697.107,00	Total Altas patrimoniales Sistema PSA						697.107,00

Del análisis efectuado surge que la totalidad de bienes de uso (inciso 4) adquiridos mediante compras efectuadas por la modalidad de Fondo Rotatorio durante el año 2017 fueron correctamente dados de alta al patrimonio de esta Secretaría en el sistema PSA de administración de Patrimonio.

Detalle de muestra realizada:

Inciso	Cuenta	Total	Muestra	%
433	Equipo Sanitario y de Laboratorio	39.999,00	39.999,00	100,00%
434	Equipo de Comunicación y Señalamiento	73.450,00	73.450,00	100,00%
436	Equipo para Computación	378.385,00	378.385,00	100,00%
437	Equipo de Oficina y Muebles	125.541,00	125.541,00	100,00%
450	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	79.732,00	79.732,00	100,00%
Total Inciso 4		697.107,00	697.107,00	100,00%

Excel de Trabajo– Carpeta: papeles de trabajo – archivo: Ref 1 Listado de ejecución presupuestaria – hoja: Fondo Rotatorio

Listado PSA altas 2017 – Carpeta: papeles de trabajo: Ref 3 Listado PSA altas 2017

3. a.3- Compras de Inciso 4 mediante CUT

Datos extraídos del Sistema Esidif							Datos del sistema PSA Patrimonio						
Datos del Comprobante de eSIDIF				Partida Pres.	Importe	Expediente	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Ejer.	Tipo	Nro.	Cód. de Beneficiario										
2017	FACGS	353	246127	436	2.844.200,00	EX-2017-27740676- -APN-DGA#SLYT	39322	Servidor	DASI	Vigne, German	17/10/2017	4 . 3 . 6	146.450,00
							39323	Servidor	DASI	Vigne, German	17/10/2017	4 . 3 . 6	146.450,00
							39324	Servidor	DASI	Vigne, German	17/10/2017	4 . 3 . 6	146.450,00
							39325	Servidor	DASI	Vigne, German	17/10/2017	4 . 3 . 6	146.450,00
							39326	Servidor	DASI	Vigne, German	17/10/2017	4 . 3 . 6	146.450,00

Datos extraídos del Sistema Esidif							Datos del sistema PSA Patrimonio						
Datos del Comprobante de eSIDIF				Partida Pres.	Importe	Expediente	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Ejer.	Tipo	Nro.	Cód. de Beneficiario										
							39321	Servidor	DASI	Vigne, German	17/10/2017	4 . 3 . 6	146.450,00
							39319	No determinado	DASI	Piscicelli, Hernán	17/10/2017	4 . 3 . 6	307.500,00
							39320	No determinado	DASI	Piscicelli, Hernán	17/10/2017	4 . 3 . 6	307.500,00
							39327	No determinado	DASI	Vigne, German	17/10/2017	4 . 3 . 6	270.100,00
							39328	No determinado	DASI	Vigne, German	17/10/2017	4 . 3 . 6	270.100,00
							39329	No determinado	DASI	Vigne, German	17/10/2017	4 . 3 . 6	270.100,00
							39330	No determinado	DASI	Vigne, German	17/10/2017	4 . 3 . 6	270.100,00
							39331	No determinado	DASI	Vigne, German	17/10/2017	4 . 3 . 6	270.100,00
							38894	DISCO INTERNO	DASI	Piccoli Leonardo	20/03/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38895	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	25/01/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38896	DISCO INTERNO	DASI	Piccoli Leonardo	20/03/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38897	DISCO INTERNO	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (SDGSI)	Piccoli Leonardo	20/03/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38898	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	25/01/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38899	DISCO INTERNO	DASI	Piccoli Leonardo	20/03/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38900	DISCO INTERNO	SDGSI	Piccoli Leonardo	20/03/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38901	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	25/01/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38902	DISCO INTERNO	SDGSI	Piccoli Leonardo	20/03/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38903	DISCO INTERNO	SDGSI	Piccoli Leonardo	20/03/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38904	DISCO INTERNO	SDGSI	Piccoli Leonardo	20/03/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38905	DISCO INTERNO	SDGSI	Piccoli Leonardo	20/03/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38906	DISCO INTERNO	SDGSI	Piccoli Leonardo	20/03/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38907	DISCO INTERNO	SDGSI	Piccoli Leonardo	20/03/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38908	DISCO INTERNO	SDGSI	Piccoli Leonardo	20/03/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
2017	FACGS	133	552892	436	97.044,30	EX-2017-06512456- -APN-DGA#SLYT							

Datos extraídos del Sistema Esidif				Datos del sistema PSA Patrimonio									
Datos del Comprobante de eSIDIF				Partida Pres.	Importe	Expediente	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Ejer.	Tipo	Nro.	Cód. de Beneficiario										
							38975	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38976	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38977	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38978	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38979	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38980	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38981	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38982	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38983	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38984	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38985	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38986	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38987	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38988	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38989	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38990	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38991	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38992	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38993	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38994	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38995	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38996	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38997	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10

Datos extraídos del Sistema Esidif							Datos del sistema PSA Patrimonio						
Datos del Comprobante de eSIDIF				Partida Pres.	Importe	Expediente	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Ejer.	Tipo	Nro.	Cód. de Beneficiario										
							38998	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38999	DISCO INTERNO	DASI	Vigne, German	01/02/2017	4 . 3 . 6	1.694,10
							38909	Disco Externo	DASI	Vigne, German	06/01/2017	4 . 3 . 6	2.091,45
							38910	Disco Externo	DASI	Piscicelli, Hernán	16/03/2017	4 . 3 . 6	2.091,45
							38911	Disco Externo	DASI	Piscicelli, Hernán	16/03/2017	4 . 3 . 6	2.091,45
							38912	Disco Externo	UNIDAD DONACIÓN 2	Landra, Federico	20/12/2017	4 . 3 . 6	2.091,45
							38913	Disco Externo	DASI	Piscicelli, Hernán	16/03/2017	4 . 3 . 6	2.091,45
							38914	Disco Externo	DASI	Vigne, German	06/01/2017	4 . 3 . 6	2.091,45
							38915	Disco Externo	DASI	Vigne, German	06/01/2017	4 . 3 . 6	2.091,45
							38916	Disco Externo	DASI	Vigne, German	06/01/2017	4 . 3 . 6	2.091,45
							38917	Disco Externo	DASI	Piscicelli, Hernán	16/03/2017	4 . 3 . 6	2.091,45
							38918	Disco Externo	DASI	Vigne, German	06/01/2017	4 . 3 . 6	2.091,45
							38919	Disco Externo	DASI	Vigne, German	06/01/2017	4 . 3 . 6	2.091,45
							38920	Disco Externo	DASI	Piscicelli, Hernán	16/03/2017	4 . 3 . 6	2.091,45
							38921	Disco Externo	DASI	Vigne, German	06/01/2017	4 . 3 . 6	2.091,45
							38922	Disco Externo	DASI	Vigne, German	06/01/2017	4 . 3 . 6	2.091,45
2017	FACGS	235	246127	481	2.917.188,00	EX-2017-21163350- -APN-DGA#SLYT	39233	Licencia	DASI	Vigne, German	30/08/2017	4 . 8 . 1	195.620,00
							39232	Licencia	DASI	Vigne, German	30/08/2017	4 . 8 . 1	193.768,00
							39231	Licencia	DASI	Vigne, German	30/08/2017	4 . 8 . 1	2.527.800,00
2017	FACGS	40	271412	436	506.949,00	EX-2017-2125982- -APN-DGA#SLYT	38607	Plaqueta	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	807,00
							38608	Plaqueta	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	807,00
							38609	Plaqueta	MESA DE ENTRADAS Y DESPACHO	Bonavena, Patricia	19/06/2017	4 . 3 . 6	807,00
							38610	Plaqueta	UNIDAD DEPÓSITO 2do. SUBSUELO - N°2	La Banca, Hugo Ezequiel	22/12/2017	4 . 3 . 6	807,00
							38611	Plaqueta	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	807,00
							38612	Plaqueta	MESA DE ENTRADAS Y DESPACHO	Bonavena, Patricia	19/06/2017	4 . 3 . 6	807,00

Datos extraídos del Sistema Esidif					Datos del sistema PSA Patrimonio								
Datos del Comprobante de eSIDIF				Partida Pres.	Importe	Expediente	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Ejer.	Tipo	Nro.	Cód. de Beneficiario										
							38613	Plaqueta	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	807,00
							38614	Plaqueta	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	807,00
							38615	Plaqueta	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	807,00
							38616	Plaqueta	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	807,00
							38617	Plaqueta	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	807,00
							38618	Plaqueta	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	807,00
							38619	Plaqueta	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	807,00
							38620	Plaqueta	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	807,00
							38621	Plaqueta	UNIDAD DEPÓSITO 2do. SUBSUELO - N°2	La Banca, Hugo Ezequiel	22/12/2017	4 . 3 . 6	807,00
							38622	Plaqueta	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	807,00
							38623	Plaqueta	UNIDAD DEPÓSITO 2do. SUBSUELO - N°2	La Banca, Hugo Ezequiel	22/12/2017	4 . 3 . 6	807,00
							38624	Plaqueta	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	807,00
							38625	Plaqueta	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	807,00
							38626	Plaqueta	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	807,00
							38627	Placa de Video	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.710,00
							38628	Placa de Video	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.710,00
							38629	Placa de Video	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.710,00
							38630	Placa de Video	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.710,00
							38631	Placa de Video	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.710,00
							38632	Placa de Video	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.710,00
							38633	Placa de Video	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.710,00
							38634	Placa de Video	DIRECCION NACIONAL DEL RTRO DE DOMINIOS INTERNET (DNRDI)	Giménez, Darío	16/08/2018	4 . 3 . 6	1.710,00
							38635	Placa de Video	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.710,00
							38636	Placa de Video	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.710,00

Datos extraídos del Sistema Esidif					Datos del sistema PSA Patrimonio								
Datos del Comprobante de eSIDIF				Partida Pres.	Importe	Expediente	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Ejer.	Tipo	Nro.	Cód. de Beneficiario										
							38637	Placa de Video	DNRDI	Giménez, Darío	16/08/2018	4 . 3 . 6	1.710,00
							38638	Placa de Video	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.710,00
							38639	Placa de Video	DNRDI	Giménez, Darío	16/08/2018	4 . 3 . 6	1.710,00
							38640	Placa de Video	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.710,00
							38641	Placa de Video	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.710,00
							38642	Placa de Video	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.710,00
							38643	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38644	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38645	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38646	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38647	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38648	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38649	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38650	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38651	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38652	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38653	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38654	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38655	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38656	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38657	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38658	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38659	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38660	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38661	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38662	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38663	Router	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	Fernandez Alvaro	31/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38664	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00

Datos extraídos del Sistema Esidif					Datos del sistema PSA Patrimonio								
Datos del Comprobante de eSIDIF				Partida Pres.	Importe	Expediente	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Ejer.	Tipo	Nro.	Cód. de Beneficiario										
							38665	Router	DIRECCION DE COMPRAS PATRIMONIO Y SUMINISTROS	Prat, Pilar	31/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38666	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38667	Router	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	2.165,00
							38668	Switch	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.765,00
							38669	Switch	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.765,00
							38670	Switch	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.765,00
							38671	Switch	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.765,00
							38672	Switch	DIRECCION NACIONAL DEL RTRO DE DOMINIOS INTERNET	Giménez, Darío	10/05/2017	4 . 3 . 6	1.765,00
							38673	Switch	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.765,00
							38674	Switch	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.765,00
							38675	Switch	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.765,00
							38676	Switch	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.765,00
							38677	Switch	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.765,00
							38678	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38679	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38680	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38681	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38682	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38683	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38684	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38685	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38686	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38687	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38688	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38689	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00

Datos extraídos del Sistema Esidif					Datos del sistema PSA Patrimonio								
Datos del Comprobante de eSIDIF				Partida Pres.	Importe	Expediente	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Ejer.	Tipo	Nro.	Cód. de Beneficiario										
							38690	Memoria	UNIDAD DEPÓSITO 2do. SUBSUELO - N°2	La Banca, Hugo Ezequiel	22/12/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38691	Memoria	UNIDAD DEPÓSITO 2do. SUBSUELO - N°2	La Banca, Hugo Ezequiel	22/12/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38692	Memoria	UNIDAD DEPÓSITO 2do. SUBSUELO - N°2	La Banca, Hugo Ezequiel	22/12/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38693	Memoria	UNIDAD DEPÓSITO 2do. SUBSUELO - N°2	La Banca, Hugo Ezequiel	22/12/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38694	Memoria	UNIDAD DEPÓSITO 2do. SUBSUELO - N°2	La Banca, Hugo Ezequiel	22/12/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38695	Memoria	UNIDAD DEPÓSITO 2do. SUBSUELO - N°2	La Banca, Hugo Ezequiel	22/12/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38696	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38697	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38698	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38699	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38700	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38701	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38702	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38703	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38704	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38705	Memoria	DASI	Vigne, German	27/08/2018	4 . 3 . 6	534,00
							38706	Memoria	DASI	Vigne, German	27/08/2018	4 . 3 . 6	534,00
							38707	Memoria	DASI	Vigne, German	27/08/2018	4 . 3 . 6	534,00
							38708	Memoria	DASI	Vigne, German	27/08/2018	4 . 3 . 6	534,00
							38709	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38710	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38711	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38712	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00

Datos extraídos del Sistema Esidif					Datos del sistema PSA Patrimonio								
Datos del Comprobante de eSIDIF				Partida Pres.	Importe	Expediente	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Ejer.	Tipo	Nro.	Cód. de Beneficiario										
							38713	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38714	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38715	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38716	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38717	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38718	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38719	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38720	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38721	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38722	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38723	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38724	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38725	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38726	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38727	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38728	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38729	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38730	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38731	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38732	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38733	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38734	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38735	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38736	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38737	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38738	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38739	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38740	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38741	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00

Datos extraídos del Sistema Esidif					Datos del sistema PSA Patrimonio								
Datos del Comprobante de eSIDIF				Partida Pres.	Importe	Expediente	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Ejer.	Tipo	Nro.	Cód. de Beneficiario										
							38742	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38743	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38744	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38745	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38746	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38747	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38748	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38749	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38750	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38751	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38752	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38753	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38754	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38755	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38756	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38757	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38758	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38759	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38760	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38761	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38762	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38763	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38764	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38765	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38766	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38767	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38768	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38769	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38770	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00

Datos extraídos del Sistema Esidif							Datos del sistema PSA Patrimonio						
Datos del Comprobante de eSIDIF				Partida Pres.	Importe	Expediente	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Ejer.	Tipo	Nro.	Cód. de Beneficiario										
							38771	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38772	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38773	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38774	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38775	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38776	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38777	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	534,00
							38778	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38779	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38780	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38781	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38782	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38783	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38784	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38785	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38786	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38787	Memoria	DASI	Vigne, German	26/01/2018	4 . 3 . 6	1.149,00
							38788	Memoria	DASI	Vigne, German	26/01/2018	4 . 3 . 6	1.149,00
							38789	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38790	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38791	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38792	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38793	Memoria	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	01/06/2018	4 . 3 . 6	1.149,00
							38794	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38795	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38796	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38797	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38798	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38799	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00

Datos extraídos del Sistema Esidif							Datos del sistema PSA Patrimonio						
Datos del Comprobante de eSIDIF				Partida Pres.	Importe	Expediente	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Ejer.	Tipo	Nro.	Cód. de Beneficiario										
							38800	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38801	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38802	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38803	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38804	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38805	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38806	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38807	Memoria	DASI	Piscicelli, Hernán	04/01/2017	4 . 3 . 6	1.149,00
							38808	Notebook	DNRO SUIPACHA 2DO PISO FRENTE	Trentadue Antonella	28/04/2017	4 . 3 . 6	25.317,00
							38809	Notebook	DNRO SUIPACHA 2DO PISO FRENTE	Trentadue Antonella	28/04/2017	4 . 3 . 6	25.317,00
							38810	Notebook	DNRO SUIPACHA 2DO PISO FRENTE	Trentadue Antonella	28/04/2017	4 . 3 . 6	25.317,00
							38811	Notebook	DNRO SUIPACHA 2DO PISO FRENTE	Trentadue Antonella	28/04/2017	4 . 3 . 6	25.317,00
							38812	Notebook	DNRO SUIPACHA 2DO PISO FRENTE	Trentadue Antonella	28/04/2017	4 . 3 . 6	25.317,00
							38813	Notebook	DNRO SUIPACHA 2DO PISO FRENTE	Trentadue Antonella	28/04/2017	4 . 3 . 6	25.317,00
							38814	Notebook	DNRO SUIPACHA 2DO PISO FRENTE	Trentadue Antonella	28/04/2017	4 . 3 . 6	25.317,00
							38815	Notebook	DNRO SUIPACHA 2DO PISO FRENTE	Trentadue Antonella	28/04/2017	4 . 3 . 6	25.317,00
							38816	Notebook	DNRO SUIPACHA 2DO PISO FRENTE	Trentadue Antonella	28/04/2017	4 . 3 . 6	25.317,00
							38817	Notebook	DNRO SUIPACHA 2DO PISO FRENTE	Trentadue Antonella	28/04/2017	4 . 3 . 6	25.317,00
							38818	Notebook	DNRO SUIPACHA 2DO PISO FRENTE	Trentadue Antonella	28/04/2017	4 . 3 . 6	25.317,00
							38819	Notebook	DNRO SUIPACHA 2DO PISO FRENTE	Trentadue Antonella	28/04/2017	4 . 3 . 6	25.317,00
2017	FACGS	299	45033	436	423.651,53	EX-2017-26004285- -APN-DGA#SLYT	39280	CPU	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,50
							39281	CPU	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,50
							39282	CPU	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,50
							39283	CPU	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,50

Datos extraídos del Sistema Esidif					Datos del sistema PSA Patrimonio								
Datos del Comprobante de eSIDIF				Partida Pres.	Importe	Expediente	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Ejer.	Tipo	Nro.	Cód. de Beneficiario										
							39284	CPU	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,50
							39285	CPU	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,50
							39286	CPU	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,50
							39287	CPU	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,50
							39277	CPU	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,50
							39278	CPU	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,50
							39279	CPU	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,50
							39288	CPU	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,50
							39290	CPU	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,50
							39291	CPU	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,50
							39292	CPU	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,50
							39293	CPU	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,50
							39294	CPU	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,50
							39295	CPU	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,50
							39296	CPU	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,50
							39289	CPU	CAMPICHUELO	Pelecano Andrea	17/11/2017	4 . 3 . 6	18.123,56
							39257	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	3.059,07
							39258	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	3.059,07
							39259	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	3.059,07
							39260	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	3.059,07
							39261	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	3.059,07
							39262	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	3.059,07
							39263	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	3.059,07
							39264	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	3.059,07
							39265	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	3.059,07
							39266	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	3.059,07
							39267	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	3.059,07
							39268	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	3.059,07
							39269	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4 . 3 . 6	3.059,07

Datos extraídos del Sistema Esidif							Datos del sistema PSA Patrimonio						
Datos del Comprobante de eSIDIF				Partida Pres.	Importe	Expediente	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Ejer.	Tipo	Nro.	Cód. de Beneficiario										
							39270	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4.3.6	3.059,07
							39272	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4.3.6	3.059,07
							39273	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4.3.6	3.059,07
							39274	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4.3.6	3.059,07
							39275	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4.3.6	3.059,07
							39276	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4.3.6	3.059,07
							39271	Monitor	DASI	Vigne, German	17/11/2017	4.3.6	3.059,14
2017	FACGS	168	133286	481	679.532,00	EX-2017-12939610- -APN-DGA#SLYT	39173	Software	DASI	Vigne, German	29/06/2017	4.8.1	143.190,00
							39174	Software	DASI	Vigne, German	29/06/2017	4.8.1	143.190,00
							39189	Licencia	DASI	Vigne, German	29/06/2017	4.8.1	42.900,00
							39175	Licencia	DASI	Vigne, German	29/06/2017	4.8.1	25.018,00
							39176	Licencia	DASI	Vigne, German	29/06/2017	4.8.1	25.018,00
							39177	Licencia	DASI	Vigne, German	29/06/2017	4.8.1	25.018,00
							39178	Licencia	DASI	Vigne, German	29/06/2017	4.8.1	25.018,00
							39179	Licencia	DASI	Vigne, German	29/06/2017	4.8.1	25.018,00
							39180	Licencia	DASI	Vigne, German	29/06/2017	4.8.1	25.018,00
							39181	Licencia	DASI	Vigne, German	29/06/2017	4.8.1	25.018,00
							39182	Licencia	DASI	Vigne, German	29/06/2017	4.8.1	25.018,00
							39183	Licencia	DASI	Vigne, German	29/06/2017	4.8.1	25.018,00
							39184	Licencia	DASI	Vigne, German	29/06/2017	4.8.1	25.018,00
							39185	Licencia	DASI	Vigne, German	29/06/2017	4.8.1	25.018,00
							39186	Licencia	DASI	Vigne, German	29/06/2017	4.8.1	25.018,00
39187	Licencia	DASI	Vigne, German	29/06/2017	4.8.1	25.018,00							
39188	Licencia	DASI	Vigne, German	29/06/2017	4.8.1	25.018,00							
2017	FACGS	303	133423	432	886.444,00	EL BIEN FUE DADO DE ALTA EN EL AÑO 2018	39332	DUCATO FURGON MAXICARGO TE 2.3 MULTIJET	MESA DE ENTRADAS Y DESPACHO	Villegas, Marcelo	15/01/2018	4.3.2	886.444,00
2017	FACGS	293	185681	436	983.600,00	EX-2017-25078867- -APN-DGA#SLYT	39303	Servidor	DASI	Vigne, German	12/10/2017	4.3.6	98.360,00
							39304	Servidor	DASI	Vigne, German	12/10/2017	4.3.6	98.360,00
							39305	Servidor	DASI	Vigne, German	12/10/2017	4.3.6	98.360,00

Datos extraídos del Sistema Esidif							Datos del sistema PSA Patrimonio						
Datos del Comprobante de eSIDIF				Partida Pres.	Importe	Expediente	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Ejer.	Tipo	Nro.	Cód. de Beneficiario										
							39306	Servidor	DASI	Vigne, German	12/10/2017	4.3.6	98.360,00
							39307	Servidor	DASI	Vigne, German	12/10/2017	4.3.6	98.360,00
							39308	Servidor	DASI	Vigne, German	12/10/2017	4.3.6	98.360,00
							39309	Servidor	DASI	Vigne, German	12/10/2017	4.3.6	98.360,00
							39310	Servidor	DASI	Vigne, German	12/10/2017	4.3.6	98.360,00
							39311	Servidor	DASI	Vigne, German	12/10/2017	4.3.6	98.360,00
							39312	Servidor	DASI	Vigne, German	12/10/2017	4.3.6	98.360,00
2017	FACGS	302	160190	450	830,00		39302	Libro	UNIDAD BIBLIOTECA	Castro, S. Maris	25/10/2017	4.5.0	830,00
2017	FACGS	379	1635	450	10.392,00	EX-2017-33562439- -APN-DGA#SLYT	39313	Libro	UNIDAD BIBLIOTECA	Castro, S. Maris	15/12/2017	4.5.0	1.732,00
							39314	Libro	UNIDAD BIBLIOTECA	Castro, S. Maris	15/12/2017	4.5.0	1.732,00
							39315	Libro	UNIDAD BIBLIOTECA	Castro, S. Maris	15/12/2017	4.5.0	1.732,00
							39316	Libro	UNIDAD BIBLIOTECA	Castro, S. Maris	15/12/2017	4.5.0	1.732,00
							39317	Libro	UNIDAD BIBLIOTECA	Castro, S. Maris	15/12/2017	4.5.0	1.732,00
							39318	Libro	UNIDAD BIBLIOTECA	Castro, S. Maris	15/12/2017	4.5.0	1.732,00
2017	FACGS	411	2693	450	14.000,00	EX-2017-35203579- -APN-DGA#SLYT	39335	Libro	UNIDAD BIBLIOTECA	Castro, S. Maris	26/12/2017	4.5.0	2.000,00
							39336	Libro	UNIDAD BIBLIOTECA	Castro, S. Maris	26/12/2017	4.5.0	2.000,00
							39337	Libro	UNIDAD BIBLIOTECA	Castro, S. Maris	26/12/2017	4.5.0	2.000,00
							39338	Libro	UNIDAD BIBLIOTECA	Castro, S. Maris	26/12/2017	4.5.0	2.000,00
							39339	Libro	UNIDAD BIBLIOTECA	Castro, S. Maris	26/12/2017	4.5.0	2.000,00
							39340	Libro	UNIDAD BIBLIOTECA	Castro, S. Maris	26/12/2017	4.5.0	2.000,00
							39341	Libro	UNIDAD BIBLIOTECA	Castro, S. Maris	26/12/2017	4.5.0	2.000,00
2017	FACGS	12	133286	481	93.074,01	EX-2017-690868- -APN-DGA#SLYT	39217	Licencia	DASI	Piscicelli, Hernán	03/01/2017	4.8.1	93.074,01
2017	FACGS	344	334561	481	304.230,30	EL BIEN FUE DADO DE ALTA EN EL AÑO 2018	39333	Licencia	DASI	Piscicelli, Hernán	15/01/2018	4.8.1	304.230,30

Datos extraídos del Sistema Esidif							Datos del sistema PSA Patrimonio						
Datos del Comprobante de eSIDIF				Partida Pres.	Importe	Expediente	Cód. de invent.	Descripción	Ubicación	Responsable	Fecha de Alta	Partida Pres.	Importe
Ejer.	Tipo	Nro.	Cód. de Beneficiario										
2017	FACGS	345	334561	481	181.282,20	EL BIEN FUE DADO DE ALTA EN EL AÑO 2018	39334	Licencia	DASI	Piscicelli, Hernán	15/01/2018	4 . 8 . 1	181.282,20
2017	FACGS	10	334561	481	273.730,13	EX-2017-6817845-APN-DGA#SLYT	39002	Licencia	DASI	Piscicelli, Hernán	21/03/2017	4 . 8 . 1	273.730,13
Total Comprobantes imputados en el Sistema eSIDIF					10.216.147,47		Total Altas patrimoniales Sistema PSA						10.216.147,47

Del análisis efectuado surge que todos los bienes de uso (inciso 4) adquiridos mediante compras efectuadas a través de la modalidad de CUT durante el año 2017 fueron correctamente dados de alta al patrimonio de esta Secretaría en el sistema PSA de administración de Patrimonio, a excepción de los bienes identificados con los números: 39333, 39334, y 39332 que fueron dados de alta en el sistema PSA en enero de 2018, es decir el año posterior a su adquisición.

Detalle de muestra realizada:

Inciso	Cuenta	Total	Muestra	%
432	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	886.444,00	886.444,00	100,00%
436	Equipo para Computación	4.855.444,83	4.855.444,83	100,00%
450	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	25.222,00	25.222,00	100,00%
481	Programas de Computación	4.449.036,64	4.449.036,64	100,00%
Total Inciso 4		10.216.147,47	10.216.147,47	100,00%

Excel de Trabajo– Carpeta: papeles de trabajo – archivo: Ref 1 Listado de ejecución presupuestaria – hoja: CUT

Listado PSA altas 2017 – Carpeta: papeles de trabajo: Ref 3 Listado PSA altas 2017

Sobre los cuadros presentados anteriormente podemos observar que existen bienes que fueron adquiridos en el año 2017 y en el sistema PSA fueron dados de alta en el 2018, a continuación se detalla cuadro con el análisis de las diferencias.

Partida Presupuestaria	Devengado consumido Sistema Esidif	Altas Sistema PSA año 2017	Diferencia	
4.3.2	886.444,00	-	886.444,00	Ref 1
4.3.3	39.999,00	39.999,00	0	
4.3.4	76.448,00	76.448,00	0	
4.3.5	2.649,00	2.649,00	0	
4.3.6	5.235.014,83	5.235.014,83	0	
4.3.7	139.276,30	139.276,30	0	
4.3.8	2.000,00	2.000,00	0	
4.3.9	2.941,01	2.941,01	0	
4.5.0	106.364,00	106.364,00	0	
4.8.1	4.449.036,64	3.977.684,64	471.352,00	Ref 2
	10.940.172,78	9.582.376,78	1.357.796,00	

Ref 1: Corresponde al bien identificado en el sistema PSA con el N° 39.332 por \$ 886.444,00 que fue dado de alta en el sistema PSA en el mes de enero de 2018 con fecha de origen 2018.

Ref 2: Corresponde a dos bienes identificados en el sistema PSA con los N° 39.333 y 39.334 por \$ 304.230,30 y \$ 181.282,20 que fueron dados de alta en el mes de enero de 2018 con fecha de origen 2018.

3.b. Alta de bienes patrimoniales no presupuestarios (donación provenientes del Ente Cooperador)

Sobre el particular en oportunidad de realizar el informe de Auditoría N° 2 correspondiente a la Cuenta de Inversión 2017 se observó lo siguiente:

Partida Presup.	Cuadro 4.2.3	Altas Sistema PSA	Diferencia
4.3.2	1.046.650,00	1.046.650,00	0,00
4.3.6	3.800.987,16	3.273.613,84	527.373,32
4.3.7	180.570,03	180.570,03	0,00
Total	5.028.207,19	4.500.833,87	527.373,32

La diferencia descrita en el cuadro anterior se conforma:

Detalle	Monto	Ref
Bienes informados en 2016 y 2017	131.691,32	Ref 1
Bienes dados de alta en el PSA con fecha de alta 2016 e informados en el cuadro de cierre como año de alta 2017	395.682,00	Ref 2
Total	527.373,32	

Ref 1: Corresponde a altas cuya información se duplicó, toda vez que habiendo sido informadas en el anexo 4.2.3 del cierre de ejercicio 2016 fueron reiteradas como tales en el cierre 2017.

Ref 2: Corresponde a una corrección del año 2016, que se ingresó en el año 2017.

Cabe destacar que lo mencionado precedentemente no amerita observación, toda vez que fue observado en oportunidad de realizar la cuenta de inversión 2017 y con la ejecución del informe de cuenta de inversión 2018 se verificará su regularización.

A continuación se detallan los bienes:

Código de Invent.	Partida Presup.	Descripción	F. Alta PSA	Estado	Precio	Origen
38885	436	BIG-IP SINGLE AC POWER SUPPLY FOR 52X0v/50X0s (400 W, FIELD UPGRADE)	07/10/2016	Alta	21.948,63	Ley 23412
38886	436	BIG-IP SINGLE AC POWER SUPPLY FOR 52X0v/50X0s (400 W, FIELD UPGRADE)	07/10/2016	Alta	21.948,63	Ley 23412
38887	436	VIPRION & BIG IP QSFP+40GBASE SR4 TRANSCEIVER (SHORT RANGE,100M, FIEL UPGRADE)	07/10/2016	Alta	43.897,03	Ley 23412
38888	436	VIPRION & BIG IP QSFP+40GBASE SR4 TRANSCEIVER (SHORT RANGE,100M, FIEL UPGRADE)	07/10/2016	Alta	43.897,03	Ley 23412
Total					131.691,32	

Cuadro de cierre 2017 – Carpeta: papeles de trabajo: Ref 8 cuadro 4.2 - 2017

Listado PSA altas 2017 no presupuestarias – Carpeta: papeles de trabajo: Ref 4 Listado PSA altas Ley 23412

3. c. Inventario Físico

Con el objeto de verificar la existencia física de los bienes adquiridos dentro del ámbito de la SLyT se solicitó a la DCPyS mediante NO-2018-42674726-APN-UAI#SLYT *“Inventario total de bienes de uso al 31 de diciembre de 2017, detallando: descripción del bien, código (número de inventario), fecha de alta, valor de origen, partida presupuestaria del bien, unidad donde se encuentra radicado el bien, responsable patrimonial.”*

Esta UAI-SLyT procedió a verificar la integridad de la información suministrada compulsando la misma vs el cuadro 4.2 correspondiente a la Cuenta de Inversión, obteniendo los resultados que se detallan a continuación:

Detalle	Valor de Origen	Amortización Acumulado	Valor Residual
Cuadro 4.2	111.580.560,36	71.522.957,67	40.057.602,69
Listado UCPyS	111.581.243,20	71.708.070,45	39.873.172,76
Total	682,84	185.112,78	-184.429,93

Dadas las diferencias detectadas esta UAI procedió a profundizar el análisis de las mismas, realizando una apertura por partida presupuestaria abierta por año.

A continuación se detallan las diferencias abiertas por partida presupuestaria:

Inciso	Valor de Origen al cierre			Amortización Acumulada			Valor Residual		
	Cuadro cierre	Conciliación	Diferencia	Cuadro cierre	Conciliación	Diferencia	Cuadro cierre	Conciliación	Diferencia
Total 431	2.283,29	2.283,29	0,00	2.280,29	2.280,29	0,00	3,00	3,00	0,00
Total 432	2.502.232,00	2.502.232,00	0,00	838.153,60	838.152,00	-1,60	1.664.078,40	1.664.080,00	1,60
Total 433	59.889,08	59.889,08	0,00	26.867,43	27.062,78	195,35	33.021,65	32.826,30	-195,35
Total 434	947.868,47	947.868,47	0,00	642.472,80	642.981,07	508,27	305.395,67	304.887,39	-508,28
Total 435	412.039,63	412.039,63	0,00	290.384,03	290.370,82	-13,21	121.655,60	121.668,80	13,20
Total 436	85.136.767,70	85.136.768,70	1,00	55.439.219,90	55.628.867,03	189.647,13	29.697.547,80	29.507.901,67	-189.646,13
Total 437	5.058.345,75	5.058.345,75	0,00	3.316.047,99	3.311.133,86	-4.914,13	1.742.297,76	1.747.211,89	4.914,13
Total 438	371.949,70	371.949,70	0,00	314.245,81	314.216,70	-29,11	57.703,89	57.733,00	29,11
Total 439	277.886,12	278.570,18	684,06	113.526,13	113.454,60	-71,53	164.359,99	165.115,58	755,59
Total 450	1.907.001,79	1.906.999,61	-2,18	0,00	0,00	0,00	1.907.001,79	1.906.999,61	-2,18
Total 481	14.904.296,83	14.904.296,80	-0,03	10.539.759,69	10.539.551,29	-208,40	4.364.537,14	4.364.745,51	208,37
Total general	111.580.560,36	111.581.243,21	682,85	71.522.957,67	71.708.070,45	185.112,78	40.057.602,69	39.873.172,76	-184.429,93
			0,0006%			0,2581%			-0,4625%

Análisis de diferencias– Carpeta: papeles de trabajo – Ref 5 tabla dinámica de diferencias

Cuadro de cierre 2017 – Carpeta: papeles de trabajo: Ref 8 cuadro 4.2 – 2017

Base de patrimonio suministrada por la DCPyS – Carpeta: papeles de trabajo: Ref 7 Base total patrimonio DCPyS

Las diferencias detalladas en el cuadro expuesto ut supra fueron informadas a la UCyP mediante mail de fecha 01/11/2018, con el fin de que el auditado nos brinde la justificación correspondiente. Mediante mail de fecha 05/11/2018 enviado por la DCPyS a esta UAI-SLyT se explicó el motivo de las mismas:

"En relación a las diferencias detectadas entre la conciliación de patrimonio y el cuadro 4.2 se informa que procederemos a realizar los ajustes pertinentes en el ejercicio 2018, tanto en los valores de origen como en las amortizaciones acumuladas.

Sobre el particular, informamos que la diferencia de \$ 185.112.78 originada en las amortizaciones acumuladas se produjo por error involuntario en la aplicación de la alícuota del ejercicio 2017 ya que el cálculo se realizó aplicando el 0.33, correspondiendo aplicar el 0.3333 lo que representa una diferencia de \$ 229.008,55 en menos. Además informamos en exceso amortizaciones por la suma de \$ 43.895,77 que responden a los bienes cuya alta fue duplicada (ejercicios 2016 y 2017) e informada en el cuadro mencionado a la CGN"

Es dable destacar que esta UAI-SLyT en su informe N° 2/2016 "Cuenta de Inversión 2016" había detectado la diferencia y fue informada en la página N° 42 de dicho informe.

Mail a UCyP- Carpeta: papeles de trabajo -Ref 16 mail a UCyP con diferencia detectada

Mail de la DCPyS- Carpeta: papeles de trabajo -Ref 17 mail de patrimonio con respuesta de diferencia

Del listado de bienes enviado por el auditado se realizó una muestra a fin de corroborar la existencia de los mismos. Para la selección de la muestra se tuvieron en cuenta los bienes de mayor impacto monetario que integran el patrimonio de esta SLyT seleccionando bienes cuyo valor residual fuese mayor a \$ 100.000, obteniendo una muestra de 29 bienes que representan el 71,28% respecto del total del patrimonio de esta SLyT a valor residual, a continuación se detalla resumen de la muestra realizada:

Valor Residual	Cantidad de Bienes	Monto de la muestra a valor residual	Monto total del patrimonio de esta SLyT a valor residual	% de la muestra
> \$ 100.00	29	\$ 28.421.974	\$ 39.873.172	71,28%

A continuación se detallan los bienes seleccionados que forman parte del inventario realizado:

N° de bien	Ubicación	Responsable	Partida	Año	Vida útil	Valor de Origen	A.A.	V. residual
39334	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE INFORMACION	Piscicelli, Hernán	481	2017	3	181.282,20	60.427,07	120.855,13
39300	DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS INFORMATICOS.	Vigne, German	436	2017	3	184.295,00	61.431,33	122.863,67

Nº de bien	Ubicación	Responsable	Partida	Año	Vida útil	Valor de Origen	A.A.	V. residual
	(HIPOLITO YRIGOYEN)							
39301	Dirección General de Sistemas Informáticos. (Hipólito Irigoyen)	Vigne, German	436	2017	3	184.295,00	61.431,33	122.863,67
38477	Dirección General de Sistemas Informáticos. (Hipólito Irigoyen)	Piscicelli, Hernán	481	2016	3	373.641,95	249.093,97	124.547,98
38478	Dirección General de Sistemas Informáticos. (Hipólito Irigoyen)	Piscicelli, Hernán	481	2016	3	382.777,45	255.184,30	127.593,15
39232	Dirección General de Sistemas Informáticos. (Hipólito Irigoyen)	Vigne, German	481	2017	3	193.768,00	64.589,00	129.179,00
39233	Dirección General de Sistemas Informáticos. (Hipólito Irigoyen)	Vigne, German	481	2017	3	195.620,00	65.206,33	130.413,67
32848	Unidad Biblioteca	Castro, Stella Maris	450	2011	0	132.149,44	-	132.149,44
38493	Dirección General de Sistemas Informáticos. (Hipólito Irigoyen)	Vigne, German	481	2016	3	421.171,39	280.780,26	140.391,13
33721	Unidad Biblioteca	Castro, Stella Maris	450	2012	0	176.346,50	-	176.346,50
39327	Dirección General de Sistemas Informáticos. (Hipólito Irigoyen)	Vigne, German	436	2017	3	270.100,00	90.033,00	180.067,00
39328	Dirección General de Sistemas Informáticos. (Hipólito Irigoyen)	Vigne, German	436	2017	3	270.100,00	90.033,00	180.067,00
39329	Dirección General de Sistemas Informáticos. (Hipólito Irigoyen)	Vigne, German	436	2017	3	270.100,00	90.033,00	180.067,00
39330	Dirección General de Sistemas Informáticos. (Hipólito Irigoyen)	Vigne, German	436	2017	3	270.100,00	90.033,00	180.067,00
39331	Dirección General de Sistemas Informáticos. (Hipólito Irigoyen)	Vigne, German	436	2017	3	270.100,00	90.033,00	180.067,00
39002	Dirección de Administración de Sistemas de Información	Piscicelli, Hernán	481	2017	3	273.730,13	91.243,04	182.487,09
39333	Dirección de Administración de Sistemas de Información	Piscicelli, Hernán	481	2017	3	304.230,30	101.409,77	202.820,53
39319	Dirección de Administración de Sistemas de Información	Piscicelli, Hernán	436	2017	3	307.500,00	102.499,67	205.000,33
39320	Dirección de Administración de Sistemas de Información	Piscicelli, Hernán	436	2017	3	307.500,00	102.499,67	205.000,33
33813	Unidad Biblioteca	Castro, Stella Maris	450	2012	0	205.892,95	-	205.892,95
38883	Dirección de Administración de Sistemas de Información	Piscicelli, Hernán	436	2016	3	731.543,98	487.695,32	243.848,66
38884	Dirección de Administración de Sistemas de Información	Piscicelli, Hernán	436	2016	3	731.543,98	487.695,32	243.848,66
34418	Unidad Biblioteca	Castro, Stella Maris	450	2013	0	340.000,00	-	340.000,00
38973	Subsecretaría de Asuntos Legales (privada)	Del Buono, Agustina	432	2017	5	523.325,00	104.664,80	418.660,20

Nº de bien	Ubicación	Responsable	Partida	Año	Vida útil	Valor de Origen	A.A.	V. residual
38974	Subsecretaría Técnica (privada)	Toriya, Mariana	432	2017	5	523.325,00	104.664,80	418.660,20
39332	Unidad Mesa de Entradas y Despacho	Villegas, Marcelo	432	2017	5	886.444,00	177.288,60	709.155,40
39231	Dirección General de Sistemas Informáticos. (Hipólito Irigoyen)	Vigne, German	481	2017	3	2.527.800,00	842.599,67	1.685.200,33
38385	Dirección de Administración de Sistemas de Información	Piscicelli, Hernán	436	2016	3	31.700.790,00	21.133.859,33	10.566.930,67
38386	Dirección de Administración de Sistemas de Información	Piscicelli, Hernán	436	2016	3	31.700.790,00	21.133.859,33	10.566.930,67
						74.840.262,27	46.418.287,91	28.421.974,36

Nuestra de inventario– Carpeta: papeles de trabajo – Ref 9 muestra de Inventario

Las tareas de campo referentes a la constatación de la existencia de los bienes seleccionados en la muestra se desarrollaron en las sedes de Balcarce 24, Suipacha 767 y 25 de mayo 606, siendo las áreas involucradas: Dirección General de Sistemas Informáticos, Unidad Biblioteca, Mesa de Entradas y las 2 Subsecretarías.

Del análisis efectuado surge que todos los bienes seleccionados en la muestra se encontraron ubicados en los sectores indicados por la UCyP.

Así mismo se procedió a verificar que todos los bienes inventariados tuvieran su correspondiente volante de cargo patrimonial definitivo firmado por el responsable patrimonial al que le fuera asignado el bien. Sobre el particular podemos mencionar que los cargos correspondientes a los bienes Nº 38883 y 38884 tienen fecha 01 de noviembre de 2018 siendo que los bienes fueron incorporados al sistema PSA el 7 de octubre de 2016, ello se debe a que los mismos no fueron localizados por el auditado al momento de ser solicitados por la UAI durante las tareas de campo, teniendo que firmarlos nuevamente por el responsable patrimonial pertinente.

Copia de cargos patrimoniales de bienes inventariados– Carpeta: papeles de trabajo – Ref 18 volantes de cargo patrimonial definitivo

Papeles de trabajo toma de inventario físico– Carpeta: papeles de trabajo – Ref 19 Papeles inventario

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME FINAL N° 09/2018**

PATRIMONIO

ANEXO IV

1- Objetivo Estratégico: Relevamiento del estado de aplicación de Sistemas Normalizados de Gestión.

Tarea realizada por la UAI: Sin perjuicio del análisis realizado por esta UAI-SLyT en oportunidad del informe de fecha 16/3/18 denominado "Sistemas Normalizados de Gestión", para la presente auditoría, se confeccionó un cuestionario referido específicamente al procedimiento inherente a altas, bajas y transferencia de bienes patrimoniales de la SLyT, llevado a cabo por la UCyP, el cual es objeto de la presente auditoría. Cabe mencionar que dicho cuestionario fue completado junto con el auditado al momento de realizar el relevamiento del procedimiento. (Ref. 4 Papeles de trabajo)

A continuación se detallan los resultados obtenidos:

Encuesta realizada – Carpeta: papeles de trabajo – Ref 10 Sistemas normalizados de gestión.

A continuación se detallan los resultados obtenidos:

Relevamiento Sistemas Normalizados de Gestión				
Orden	Pregunta	Respuestas		
		Si	No	N/A
1.1	¿El proceso es Principal?	X		
1.2	¿El procedimiento está documentado?		X	
1.3	El Procedimiento implementado, se encuentra certificado por algún sistema de gestión que adhieren a mecanismos normalizados de reconocimiento a nivel internacional o en proceso de obtenerlo.		X	
1.4	El Procedimiento implementado, se encuentra aprobado por Acto Administrativo. Ejemplo: Resolución, Disposición, etc.		X	
1.5	El procedimiento relevado, cumple con lo efectivamente realizado por la Dirección/ Unidad.	X		
1.6	El Procedimiento es conocido por el personal de la dirección/ unidad.	X		

Relevamiento Sistemas Normalizados de Gestión				
Orden	Pregunta	Respuestas		
		Si	No	N/A
1.7	¿Cuenta con indicadores que le permitan evaluar el grado de avance de la tarea?		X	
1.8	Recomienda, revisar el procedimiento		X	

Resultado: La UCyP no posee sistemas de gestión que adhieran a mecanismos normalizados de reconocimiento a nivel internacional. Sin perjuicio de ello, si cuenta con Manual de Procedimiento, el cual se encuentra incompleto, toda vez que que no incluye todos los procesos en que interviene la UCyP.

2- Objetivo Estratégico: Responsabilidad Social.

Tarea realizada por la UAI: Para analizar el presente objetivo estratégico, se confeccionó una encuesta que fue contestada por el personal afectado por esta auditoría. Cabe mencionar que la UCyP recibió 7 ejemplares los cuales fueron contestados en su totalidad, los resultados se exponen a continuación:

Encuesta realizada – Carpeta: papeles de trabajo – Ref 12 Responsabilidad Social

Excel de trabajo – Carpeta: papeles de trabajo – Ref 11 excel de trabajo objetivos estratégicos

Cantidad de encuestados	7
--------------------------------	----------

Encuesta Responsabilidad social									
Preguntas		Cantidad de Respuestas por nivel de Satisfacción					Resultado Obtenidos		
		1	2	3	4	5	Ponderación	Resultado Obtenido	% de satisfacción
AMBIENTE LABORAL									
2.1.1	¿La relación con sus compañeros de trabajo es buena?	0	0	0	2	5	5	4,71	84,57%
2.1.2	¿Es habitual la colaboración para realizar las tareas?	0	0	0	1	6	5	4,86	
2.1.3	¿Se siente parte del equipo de trabajo?	0	0	0	2	5	5	4,71	
2.1.4	¿Le resulta fácil expresar sus opiniones en su lugar de trabajo?	0	0	0	1	6	5	4,86	
2.1.5	¿El ambiente de trabajo produce stress?	2	3	2	0	0	5	2,00	
HIGIENE Y SEGURIDAD									
2.2.1	¿Las condiciones de trabajo de su Unidad son seguras (no representan riesgos para la salud)?	0	0	0	5	2	6,25	4,29	70,86%

Encuesta Responsabilidad social									
Preguntas		Cantidad de Respuestas por nivel de Satisfacción					Resultado Obtenidos		
		1	2	3	4	5	Ponderación	Resultado Obtenido	% de satisfacción
2.2.2	¿Las condiciones ambientales de la Unidad (climatización, iluminación, decoración, ruidos, ventilación...) facilitan su actividad diaria?	0	0	1	2	4	6,25	4,43	
2.2.3	¿Las instalaciones de la Unidad (superficie, dotación de mobiliario, equipos técnicos) facilitan su trabajo y benefician los servicios prestados a los usuarios?	0	0	0	3	4	6,25	4,57	
2.2.4	¿Las herramientas informáticas que utiliza están bien adaptadas a las necesidades de su trabajo?	0	0	0	4	3	6,25	4,43	
CAPACITACIÓN									
2.3.1	¿Recibe la formación necesaria para desempeñar correctamente su trabajo?	0	0	0	5	2	6,25	4,29	64,57%
2.3.2	¿Recibió capacitación durante el periodo 2017?	0	0	3	2	2	6,25	3,86	
2.3.3	¿Le otorgaron las vacantes para las capacitaciones solicitadas?	1	0	2	1	3	6,25	3,71	
2.3.4	¿Cuándo se implementa una nueva aplicación informática, nuevos procedimientos, etc. La formación que recibe es suficiente?	0	0	1	3	3	6,25	4,29	
MOTIVACIÓN Y RECONOCIMIENTO									
2.4.1	¿Está motivado para realizar su trabajo?	0	0	0	3	4	6,25	4,57	72,57%
2.4.2	¿Es reconocido adecuadamente por las tareas que realiza?	0	0	2	0	5	6,25	4,43	
2.4.3	¿Cuándo introduce una mejora en su trabajo se le reconoce?	0	0	2	0	5	6,25	4,43	
2.4.4	¿En general, las condiciones laborales (salario, horarios, vacaciones, beneficios sociales, etc.) son satisfactorias.?	0	0	0	2	5	6,25	4,71	
							100,00	73,14	73,14%

El cuadro anteriormente expuesto revela que el grado de satisfacción del personal de la UCyP se encuentra entre 64,57 % y 84,57 %, siendo el ambiente laboral el aspecto de mayor satisfacción y el rubro de capacitación es el más bajo de la encuesta arrojando solo un grado de satisfacción del 64,57 %. En conclusión en el ámbito de la UCyP el objetivo estratégico que nos ocupa no sería un punto que requiera atención inmediata. Sin perjuicio de ello, se recomienda evaluar los aspectos referentes a la capacitación del personal a fin de mejorar el grado de satisfacción de los mismos.

3- Objetivo Estratégico: Responsabilidad Ambiental.

Tarea realizada por la UAI: Para analizar el presente objetivo estratégico, se confeccionó una encuesta la cual fue contestada por el personal afectado por esta auditoría. Cabe mencionar que la UCyP recibió 7 ejemplares las cuales fueron contestados en su totalidad por los agentes., obteniendo los resultados que se exponen a continuación:

Encuesta realizada – Carpeta: papeles de trabajo – Ref 13 Responsabilidad ambiental

Excel de trabajo – Carpeta: papeles de trabajo – Ref 11 Excel de trabajo objetivos estratégicos

Cantidad de encuestados	7
--------------------------------	----------

Encuesta Ambiental							
Preguntas		Cantidad de Respuestas			Porcentaje de respuestas		
		Si	NO	N/A	Si	NO	N/A
3.1	¿Programa su pc en modo reposo si se ausenta para concurrir a una reunión o se retira momentáneamente de la oficina?	5	2	0	71%	29%	0%
3.2	¿El protector de pantalla de su computadora está en modo "pantalla en negro"?	5	2	0	71%	29%	0%
3.3	¿Contempla la posibilidad de imprimir doble faz?	7	0	0	100%	0%	0%
3.4	¿Imprime doble faz?	7	0	0	100%	0%	0%
3.5	¿Evita imprimir comunicaciones internas o textos que pueden visualizarse en pantalla?	7	0	0	100%	0%	0%
3.6	¿Reutiliza cartuchos o tonners?	0	7	0	0%	100%	0%
3.7	¿Programa los equipos de aire acondicionado a una temperatura de 24° c?	7	0	0	100%	0%	0%
3.8	¿Desenchufa los cargadores de equipos electrónicos y transformadores cuando no los está utilizando?	3	2	2	43%	29%	29%
3.9	¿Utiliza las escaleras para movilizarse entre pisos?	7	0	0	100%	0%	0%
3.10	¿Controla si los grifos del lavatorio se han cerrado correctamente?	6	1	0	86%	14%	0%
3.11	¿Su oficina cuenta con tubos fluorescentes o lámparas de bajo consumo?	7	0	0	100%	0%	0%
3.12	Cuándo deban reponerse ¿Solicita este tipo de iluminación de bajo consumo?	5	0	2	71%	0%	29%
3.13	¿Existe en su área algún sistema de recuperación de papel reutilizable?	3	4	0	43%	57%	0%
3.14	¿Apaga las luces que no se utilizan?	6	1	0	86%	14%	0%
3.15	¿Apaga la computadora cuando finaliza su jornada laboral?	7	0	0	100%	0%	0%
3.16	¿Apaga la impresora cuando finaliza su jornada laboral?	7	0	0	100%	0%	0%

Encuesta Ambiental							
Preguntas		Cantidad de Respuestas			Porcentaje de respuestas		
		Si	NO	N/A	Si	NO	N/A
3.17	¿Apaga la fotocopiadora cuando finaliza su jornada laboral?	7	0	0	100%	0%	0%
3.18	¿Apaga las luces de la oficina cuando finaliza su jornada laboral?	7	0	0	100%	0%	0%
3.19	¿Existe un responsable que controle que los equipos de aire acondicionado estén apagados al finalizar la jornada laboral del área?	5	2	0	71%	29%	0%
3.20	¿Existe un responsable que controle el apagado del equipamiento informático al finalizar la jornada laboral del área?	4	3	0	57%	43%	0%
3.21	¿Considera que se producen pérdidas o derroche de energía en su lugar de trabajo?	0	7	0	0%	100%	0%
					76%	21%	3%

Resultado: El resultado de esta encuesta, refleja que dentro del ámbito de la UCyP existe un buen nivel de conciencia referente al cuidado ambiental.

4- Objetivo Estratégico: Costos de la “NO CALIDAD”.

Resultado: los procedimientos, objeto de la presente auditoría, no cuentan con acciones duplicadas ni omisiones imprescindibles. En este sentido consideramos que de la correcta ejecución de los mismos no surgirían costos referentes a la no calidad.

5- Objetivo Estratégico: Corrupción Cero.

Tarea realizada por la UAI: Tal como se manifestara en el acápite 2.2.1– Procedimientos aplicados, esta UAI-SLYT confeccionó y envió a la DCPyS un cuestionario a fin de interiorizarse acerca del tema que nos ocupa. Cabe destacar que el objetivo estratégico en cuestión fue relevado a nivel Secretaría en oportunidad de presentar el informe de fecha 16/03/2018 denominado “Corrupción Cero” y en esta ocasión se analizó el mismo poniendo el foco en la unidad auditada.

Encuesta realizada – Carpeta: papeles de trabajo – Ref 14 Corrupción Cero

Corrupción cero				
Orden	Pregunta	Respuestas		
		Si	No	N/A
5.1	El personal a su cargo fue notificado sobre la existencia de la ley 25188 – Ley de Ética de la Función Pública-? En caso afirmativo indique forma de notificación.	X		
5.2	¿Existe dentro del su ámbito de control, algún sistema de gestión anti soborno?		X	
5.3	¿Para el caso de que exista un sistema de gestión anti soborno, el mismo es conocido por todo el personal?			X
5.4	¿Existe Código de Ética?		X	
5.5	¿Realiza compras?	X		
	En caso afirmativo, realiza algún tipo de control de la "Declaración Jurada de Intereses" -Decreto 202/2017- respecto de las personas que se presenten en los procedimientos de contratación ante este organismo?	X		
5.6	¿Realizan en su órbita evaluaciones sobre el riesgo de soborno?		X	

Resultado: El resultado de este cuestionario revela la existencia de un 42,86 % de respuestas positivas, 42,86 % negativas y 14,28 % de respuestas que no permiten evaluar el punto en cuestión.

En lo que respecta a este objetivo estratégico se puede destacar como puntos positivos que:

- se pudo constatar que se está aplicando lo normado por el Decreto N° 202/2017 (Declaración Jurada de Intereses)
- el personal de la Unidad fue notificado y tiene conocimiento respecto de la existencia de la ley 25188 (ley de Ética Publica).

Con referencia a los puntos críticos en los que se deberían realizar acciones tendientes a fortalecer el objetivo estratégico en cuestión sería que:

- dentro del ámbito de control de la SLyT no existe un sistema de gestión anti-soborno,
- no existe un Código de Ética.

6- Objetivo Estratégico: Matriz Legal.

Tarea realizada por la UAI: A efectos de desarrollar el presente objetivo, esta UAI-SLyT se centró exclusivamente en aquella normativa que fuese aplicada específicamente al procedimiento relevado.

Encuesta realizada – Carpeta: papeles de trabajo – Ref 20 Matriz Legal

Matriz Legal				
Orden	Pregunta	Respuestas		
		Si	No	Parcialmente
1.	Normativa: Decreto Ley Nº 23354			
1.1	Se encuentra Vigente	x		
1.2	Se recomienda actualizar la misma		x	
1.3	El auditado cumple con lo establecido en dicha norma	x		
1.4	¿Existen responsabilidades que fueran asignadas que al momento no se encuentran cubiertas?		x	
1.5	¿Realiza acciones que exceden las responsabilidades asignadas por esa normativa?		x	
	Observaciones:			
2.	Normativa: Decreto 5506/1958			
2.1	Se encuentra Vigente	x		
2.2	Se recomienda actualizar la misma		x	
2.3	El auditado cumple con lo establecido en dicha norma	x		
2.4	¿Existen responsabilidades que fueran asignadas que al momento no se encuentran cubiertas?		x	
2.5	¿Realiza acciones que exceden las responsabilidades asignadas por esa normativa?		x	
	Observaciones:			
3.	Normativa: Decreto 13100/1957			
3.1	Se encuentra Vigente	x		
3.2	Se recomienda actualizar la misma		x	
3.3	El auditado cumple con lo establecido en dicha norma	x		
3.4	¿Existen responsabilidades que fueran asignadas que al momento no se encuentran cubiertas?		x	
3.5	¿Realiza acciones que exceden las responsabilidades asignadas por esa normativa?		x	
	Observaciones:			
4.	Normativa: Decreto 1900/1986			
4.1	Se encuentra Vigente	x		
4.2	Se recomienda actualizar la misma		x	
4.3	El auditado cumple con lo establecido en dicha norma	x		
4.4	¿Existen responsabilidades que fueran asignadas que al momento no se encuentran cubiertas?		x	
4.5	¿Realiza acciones que exceden las responsabilidades asignadas por esa normativa?		x	
	Observaciones:			
5.	Normativa: Resolución Sec. Hacienda Nº 47/1997			

Matriz Legal				
Orden	Pregunta	Respuestas		
		Si	No	Parcialmente
5.1	Se encuentra Vigente	x		
5.2	Se recomienda actualizar la misma		x	
5.3	El auditado cumple con lo establecido en dicha norma	x		
5.4	¿Existen responsabilidades que fueran asignadas que al momento no se encuentran cubiertas?		x	
5.5	¿Realiza acciones que exceden las responsabilidades asignadas por esa normativa?		x	
Observaciones:				
6.	Normativa: Resolución SLyT N° 62/2013			
6.1	Se encuentra Vigente	x		
6.2	Se recomienda actualizar la misma		x	
6.3	El auditado cumple con lo establecido en dicha norma	x		
6.4	¿Existen responsabilidades que fueran asignadas que al momento no se encuentran cubiertas?		x	
6.5	¿Realiza acciones que exceden las responsabilidades asignadas por esa normativa?		x	
Observaciones:				

Resultado: La normativa aplicable a la presente auditoría se encuentra vigente y actualizada. Sin perjuicio de ello es dable destacar que la Ley 27431 de fecha 02/01/2018 deroga el capítulo V de la ley de contabilidad – Administración de bienes del Estado- estableciendo que cada uno de los Poderes del Estado y el Ministerio Público tendrá a su cargo la administración de los bienes muebles y semovientes, asignados a cada una de sus Jurisdicciones y Entidades, quedando facultados para dictar el correspondiente marco normativo. Derogada la Ley mencionada precedentemente y encontrándose pendiente la reglamentación correspondiente a la administración de bienes, hasta tanto se encuentre en vigencia el nuevo régimen, serán los titulares de cada órgano quienes deberán resolver lo relativo a las “Altas”, “Bajas”, “Transferencias” y “Donaciones” de los bienes muebles y semovientes que se encontraren bajo su órbita, ello sin perjuicio de las normas de procedimiento administrativo aplicables a cada caso.

7- Objetivo Estratégico: Identificación de Centros de Responsabilidad de Procesos.

Tarea realizada por la UAI: En la SLYT no existe una valoración cuantitativa de los procedimientos, por ello tampoco es posible realizar una mediación de los reprocesos. Por su parte, la imputación presupuestaria no contempla la identificación de las distintas direcciones que la componen, motivo por el cual el análisis de este objetivo no aplicaría a la presente auditoría.

8- Objetivo Estratégico: Construcción de programas de incentivo a la productividad.

Tarea realizada por la UAI: Para analizar el presente objetivo estratégico, se confeccionó un cuestionario que fue contestado por la UCyP, obteniendo los resultados que se exponen a continuación:

Encuesta realizada – Carpeta: papeles de trabajo – Ref 15 Incentivos a la productividad

Relevamiento Construcción de programas de incentivos a la productividad				
Orden	Pregunta	Respuestas		
		Si	No	N/A
1-	¿Ha realizado acciones para obtener una evaluación del nivel de satisfacción, respecto a las condiciones de cantidad, oportunidad y calidad del resultado producido por su área?		x	
2-	En caso afirmativo ¿Los resultados fueron positivos?			x
3-	¿Se realizaron mediciones sobre el cumplimiento de las tareas del personal?		x	
4-	En caso afirmativo ¿Los resultados fueron positivos?			x
5-	En caso afirmativo ¿Se realizaron acciones tendientes a reconocer y/o incentivar dicho resultado?			x
6-	¿Las responsabilidades que le son conferidas lo obligan a prestar un servicio a personas o terceros fuera de la Secretaría?		x	
7-	En caso afirmativo ¿Ha establecido algún mecanismo para medir el grado de satisfacción de dicha prestación?			x
8-	¿El área a su cargo ha sido reconocida en atención a las condiciones de cantidad, oportunidad y calidad del resultado producido en el marco de las competencias asignadas?		x	

Resultado: Se observa que la UCyP no cuenta con indicadores productivos. Estos indicadores permitirían analizar los resultados obtenidos a fin de gestionar los ajustes necesarios tanto a nivel individual como macro.

9- Objetivo Estratégico: Grado de Satisfacción de la UAI

Tarea realizada por la UAI: Para analizar el presente objetivo estratégico, se confeccionó una encuesta la cual fue contestada por la UCyP, obteniendo los resultados que se exponen a continuación:

Encuesta realizada – Carpeta: papeles de trabajo – Ref 20 Grado de satisfacción de la UAI

Satisfacción UAI								
Orden	Pregunta	Respuestas						
		Si	No	N/A	Muy bueno	Correcta	Inadecuada	No aplica
1.	¿Se le comunicó a su Dirección el inicio de auditoría a través de medio fehaciente?	X						
	Observaciones:							
2.	¿Cómo calificarías el trato recibido por parte de los auditores, durante las tareas de campo de auditoría?				X			
	Favor, aclarar las falencias:							
3.	En caso de haber pactado una fecha o plazo de entrega del informe realizado por la UAI ¿se cumplió?	X						
	Favor, aclarar las falencias:							
4.	En caso de haber tenido dudas o inconvenientes durante las tareas de campo, como calificarías la respuesta de la UAI?				X			
	Favor, aclarar las falencias:							
5.	¿Cómo evalúas globalmente el servicio brindado por la UAI?				X			
	Favor, aclarar las falencias:							
6.	¿Cómo calificaría la utilidad de las recomendaciones formuladas por esta UAI?				X			
	Favor, aclarar las razones de la respuesta:							